

II PLAN DE JUVENTUD 2025-2030

Marco estratégico para las políticas de juventud en la República Árabe Saharaui Democrática

marzo 2025



MINISTERIO DE JUVENTUD Y DEPORTE DE LA RASD

Realizado por la Comisión Nacional de Juventud de la RASD,
coordinada por el Ministerio de Juventud y Deporte de la RASD.

Con la colaboración de la Asociación Amigos y Amigas de la RASD de Álava
Con el apoyo técnico de la Fundación Begirune

Y con la financiación del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz y la Diputación Foral de Álava

Traducción: Bachir M.Rayaa
Diseño y maquetación: Sormen Creativos







El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva del Ministerio de Juventud y Deporte de la RASD.
Las entidades financiadoras no asumen responsabilidad alguna sobre el contenido ni sobre el uso que se haga del mismo.

PLAN DE JUVENTUD 2025-2030

Marco estratégico para las políticas de juventud en la República Árabe Saharaui Democrática

INDICE

0. Presentación del plan 5
1. Condicionantes y bases del plan 7
2. Principios rectores 12
3. Objetivos y ejes estratégicos 13
4. Metodología del plan 17
5. Propuestas de actuación 19
6. Seguimiento y evaluación 25
7. Descripción de propuestas 27

- Eje 1. Liberación nacional y voluntariado 28
- Eje 2. Empleo, trabajo y ocupación 32
- Eje 3. Formación y educación 42
- Eje 4. Ocio y tiempo libre 53
- Eje 5. Gobernanza y participación política y social 68
- Eje 6. Intifada 79
- Eje 7. Inclusión social 85
- Eje 8. Salud 88
- Eje 9. Socialización y cultura 94
- Eje 10. Comunicación y difusión 97

0 PRESENTACIÓN DEL PLAN

0

El presente Plan de Juventud 2025-2030, elaborado por el Ministerio de Juventud y Deporte del Gobierno de la RASD como Marco estratégico para las políticas de juventud en la República Árabe Saharaui Democrática continua la línea establecida por su precedente, el Plan de Juventud 2019-2023[1] elaborado también por el Ministerio de Juventud y Deporte y cuyo desempeño en el desarrollo de actividades se ha extendido también al año 2024.

Este Plan pretende actualizar las líneas estratégicas de trabajo de medio y largo recorrido en el ámbito de la juventud saharaui, que den continuidad a las iniciativas que se emprendieron en el marco de los anteriores planes.

Ahora bien, el actual Plan de Juventud 2025-2030 pretende dar un paso más y profundizar en las líneas ya marcadas y avanzar decididamente en el proceso de Liberación Nacional del pueblo saharaui fortaleciendo el compromiso de la juventud saharaui con la causa nacional y mejorando las condiciones de la juventud en su realidad social cotidiana.

Para la elaboración de este Plan, el Ministerio de Juventud y Deporte del Gobierno de la RASD ha contado con la colaboración de Fundación Begirune, Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración y el Observatorio Vasco de la Juventud del Gobierno Vasco, y con el acompañamiento y asesoramiento permanente de la Asociación de Amigos y Amigas de la RASD de Álava.

El Plan de Juventud 2025-2030 tiene la ambición de ser un instrumento de trabajo cotidiano útil en una doble dirección:

1. Como hoja de ruta del Ministerio de Juventud y Deporte y del Gobierno de la RASD de las iniciativas que deben emprenderse (fortalecer las existentes, poner en marcha las novedosas) para responder a las necesidades de la juventud saharaui en su camino y en su lucha por la Liberación Nacional.

2. Como documento que recoge las prioridades expresas del Ministerio de Juventud y Deporte y del Gobierno de la RASD a la hora de establecer alianzas con organismos internacionales de solidaridad y apoyo a la causa saharaui.

La elaboración de un documento como el presente necesita un conocimiento profundo de la realidad social de la juventud saharaui. El Ministerio de Juventud y Deporte y el Gobierno de la RASD viene prestando especial atención al área de juventud, ya que estima que es un colectivo clave en los campamentos de refugiados de la RASD, en los territorios ocupados, en los territorios liberados y en la diáspora y que requiere de una atención especial.

El Ministerio de Juventud y Deportes del gobierno saharaui, creado en 2006 como responsable de la definición de las políticas de juventud y de la ejecución de las acciones a implementar en las líneas previamente establecidas, ya tenía entonces entre sus prioridades contar con un Plan de Juventud que coordinase, articulase y dirigiese las iniciativas que en este ámbito se pudiesen poner en marcha. Desde el año 2008 se viene trabajando en este proyecto, cuando se constituyó un grupo de investigación para que estudiara las políticas de juventud en el mundo árabe, en España, Quebec, etc. y elaborara en 2009 un primer borrador de estas políticas.

1. Inicialmente, el Plan de Juventud se refería al período 2019-2022. Sin embargo, la situación extraordinaria de la pandemia de la Covid-19 dificultó sobremanera el desarrollo del plan, de forma que se extendió su duración hasta el año 2023. En este informe, en consecuencia, hacemos referencia al período de la vigencia real del plan, de 2019 a 2023.

Y en 2011, se celebró la 1ª Conferencia en la que participaron más de 500 jóvenes para reflexionar sobre ese documento, establecer prioridades y elaborar las líneas de trabajo reales en el campo de la juventud. Para más tarde, en 2017, elaborar el documento *"Espacios de reflexión en áreas de las políticas de la Juventud"*, donde se establece la estrategia general a seguir en los siguientes años.

Siguiendo las directrices que emanan de ese documento de 2017 que definía la estrategia, establecía las dimensiones o ejes estratégicos sobre los que trabajar, formulaba las acciones a implementar y describía los pormenores de su puesta en marcha, el Ministerio de Juventud y Deporte, con el acompañamiento de la Asociación de Amigos y Amigas de la RASD y de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, elaboró el Plan de Juventud 2019-2023.

En el marco de las Jornadas Internacionales de la Juventud celebradas en noviembre de 2022 en los campamentos de población refugiada saharaui, donde se presentó un Informe de Evaluación Intermedia de aquel plan, se vio la necesidad de actualizar el diagnóstico de la realidad social de la juventud saharaui y elaborar un nuevo plan que diera respuesta a las inquietudes, necesidades y expectativas de la juventud saharaui encaminadas a fortalecer sus capacidades y compromiso con la causa de la Liberación Nacional del pueblo saharaui.

En octubre de 2024 el Ministerio de Juventud y Deporte presentó el diagnóstico de la realidad social de la juventud saharaui en los campamentos de población refugiada saharaui titulado *"Juventud Saharaui: resistencias, adaptaciones y búsquedas de un nuevo horizonte"*, una completa y exhaustiva investigación científica elaborada por un equipo investigador multidisciplinar de Fundación Begirune (formada por exprofesores de la Universidad del País Vasco UPV/EHU), Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración de la Universidad del País Vasco UPV/EHU, el Observatorio de la Juventud del Gobierno Vasco y la Asociación de Amigos y Amigas de la RASD de Álava.

A partir del análisis de toda la información y del conocimiento científico acumulado, el Ministerio de Juventud y Deporte del Gobierno de la RASD ha elaborado este Plan de Juventud 2025-2030 que actualiza los ejes estratégicos de actuación en las políticas públicas, avanza en el fortalecimiento de acciones existentes y en la puesta en marcha de iniciativas novedosas, mejorando su carácter operativo, y proporciona una guía de trabajo en los próximos años para las instituciones del Gobierno de la RASD. En definitiva, aspira a constituir el marco integral que agrupe y dé coherencia a las diferentes políticas y acciones que se están llevando a cabo, de tal forma que redunden en un mayor bienestar y expectativas de futuro para la juventud saharaui.

1 CONDICIONANTES Y BASES DEL PLAN

Este Plan de Juventud 2025-2030 se basa en su precedente, el Plan de Juventud 2019-2023. Marco Estratégico para las Políticas de Juventud en la República Árabe Saharaui Democrática, elaborado por el Ministerio de la Juventud y de Deportes (2018). Desde el momento de elaboración de aquel plan la realidad social de la juventud saharaui y el contexto global de su devenir ha sufrido importantes cambios que es necesario considerar para el desempeño exitoso del nuevo plan que presentamos en este documento.

1.1. Contexto global.....

A la hora de pensar en el despliegue del Plan de Juventud 2025-2030 debemos tener presentes una serie de elementos, dinámicas y procesos sociales de carácter global que están influyendo y determinando los espacios en los que se desenvuelve la juventud actualmente y en el futuro. Algunos de ellos son éstos:

- **Dinámicas demográficas:** El enorme crecimiento demográfico observado en ciertos lugares del mundo, donde las personas jóvenes representan un alto porcentaje en las estadísticas del censo de población, en contraposición con amplias georregiones con un importante proceso de envejecimiento de su población.

- **Procesos migratorios:** el incremento de la movilidad de las personas y la importancia creciente de movimientos migratorios ahora dirigidos a Norteamérica, Europa o Australia desde Latinoamérica y África, en contraposición con procesos migratorios históricamente en sentido inverso.

- **Desarrollo sostenible:** El cambio radical en los modelos que eran frecuentes en el desarrollo del ser humano y la consideración, especialmente entre la población joven, del desarrollo sostenible como un elemento esencial a tener en cuenta en el presente y en el futuro.

- **Desarrollo tecnológico:** El salto científico y tecnológico que se ha producido a escala mundial en los campos de la comunicación social, donde la juventud ocupa un espacio relevante, sobre todo en el uso de las redes sociales de comunicación, creación de productos audiovisuales, etc. Con especial atención a todo lo relacionado con la generación de fake news y la manipulación de la opinión pública, y con el súbito desarrollo de la inteligencia artificial en todos los órdenes de la vida.

- **Inestabilidad Política:** La inestabilidad global de la situación política, social, económica y de seguridad, que se observa en muchas regiones del mundo y que se ha incrementado en los últimos años, especialmente con los conflictos armados abiertos en Gaza y Ucrania. Sin olvidarnos de además de la preocupación generada por las actividades de grupos del crimen organizado, incluidos los transfronterizos, como los grupos extremistas y terroristas que se aprovechan de la situación económica y moral de la juventud para atraerlos al servicio de sus propósitos.

- **Polarización política:** La creciente polarización y radicalización en la política global, con especial atención a la de los entornos más cercanos de la Unión Europea (crecimiento de postura de extrema derecha) y de España (con el acercamiento geopolítico e interesado a Marruecos), pero también de EEUU y Francia, aliados históricos de Marruecos.

- **Guerra con Marruecos:** La actual situación de guerra con Marruecos después de la ruptura de la tregua entre el Frente Polisario y Marruecos en noviembre de 2020.

- **Las perspectivas de futuro:** Están basadas en estudios, argumentos y evidencias científicas que asignan a la juventud un papel pionero, considerándola el presente y el garante del futuro tal y como expresa el siguiente dicho: *"Si no es posible preparar el futuro para los y las jóvenes, sí será posible preparar a la juventud para el futuro"*.

1.2. Revolución Saharaui y la Juventud

Era una obligación de la Revolución saharaui poner una especial atención en la juventud, como el firme pilar en el que descansa la política general y estando siempre en el centro de las preocupaciones nacionales. El Polisario ha centrado sus esfuerzos en el desarrollo integral de las capacidades individuales de la juventud mediante el ingreso en el servicio militar, la educación y la formación, así como en los distintos programas juveniles y estudiantiles. Para el Polisario, la juventud es un objetivo fundamental, tal y como ponen de manifiesto sus políticas, sus programas y sus planes, lo que ha permitido obtener grandes resultados en la forma de ciudadanos y ciudadanas de grandes capacidades en diversos campos y disciplinas militares o civiles.

La juventud saharaui ha contribuido históricamente de manera fundamental en la lucha y acción nacional de liberación. Ese Proyecto de liberación y construcción de un estado de futuro en el marco del Frente Polisario es la premisa para cualquier pensamiento y la base de cualquier acción, es el principio y el fin, insustituible: no se obra fuera de su marco. Esta idea ha quedado plasmada en la Ley Básica del Polisario, Primer Capítulo, Artículo V: *"El Polisario, como organizador vanguardista que vela por la difusión y consolidación de los ideales y de los principios de la acción de liberación nacional en las generaciones emergentes, y como garante de la continuidad y comunicación, con el fin de reclutar el potencial de la juventud para librar las batallas de la liberación y de la construcción nacional"*.

Por su parte, los dos Congresos Generales, XIII y XIV, refrendaron las resoluciones de Simposio Nacional de Políticas de Juventud, celebrado en junio de 2011, en la Wilaya de Dajla y que se pueden resumir así en el programa de acción nacional: *"Prestar atención a la juventud y situar las resoluciones de la Conferencia Nacional de la Juventud en el centro de las preocupaciones de los programas y planes, y organizar una conferencia anual de la juventud"*. Más recientemente, en el último congreso del Frente Polisario celebrado en enero de 2023 bajo el lema *"Intensificar la lucha armada para expulsar al ocupante y completar la soberanía nacional"*, donde se aprobó del Plan de Juventud de la RASD como política de gobierno, subrayando cuestiones como la necesidad de involucrar a la juventud en los órganos de decisión del Frente Polisario y en las instituciones de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD), así como su importancia como relevo generacional y garantía de continuidad en la lucha.

Finalmente, la Secretaría Nacional del Frente Polisario ha tratado profundamente el tema de la juventud en diferentes momentos.

1.3. La realidad social de la juventud saharaui

La reciente elaboración del estudio diagnóstico de la realidad social de la juventud saharaui, titulado "Juventud Saharaui: resistencias, adaptaciones y búsqueda de un nuevo horizonte" nos ha proporcionado una muy interesante información sobre las claves en las que se mueve y vive la juventud saharaui.

Las conclusiones de esta investigación científica proporcionan evidencias sobre las principales características de la realidad social de la juventud saharaui:

• Desajuste entre formación y estructura ocupacional. Ni la formación encuentra el canal adecuado para un/su desarrollo profesional normalizado, ni muchas de las necesidades quedan cubiertas por la estructura de actividad realmente existente, ni las expectativas formativas de la juventud se ajustan a lo que actualmente se requeriría.

• La juventud saharaui, en conjunto, sigue confiando en sus instituciones, aunque valore con indiferencia el trabajo que realiza el Gobierno de la RASD en el ámbito de las políticas hacia la juventud. (según nos indican las respuestas que la juventud de los campamentos ofreció en la encuesta que se realizó para elaborar el diagnóstico de la realidad social de la juventud saharaui).

• La situación del sistema educativo es valorada negativamente por la juventud saharaui, no tanto por la calidad intrínseca de la enseñanza, sino por su desajuste con su valor de cambio o mercado. Si a esta percepción y vivencia de las insuficiencias/disfuncionalidades de la formación unimos el hecho de que las generaciones superiores a la juventud no encuentran acomodo profesional, tenemos un contexto en la que el abandono escolar por parte de las y los más jóvenes no resulta extraño;

• El sistema sanitario o de salud también está en crisis porque además de una desmoralización de su personal profesional, nos encontramos con el denominado fenómeno de fuga de cerebros. Por un lado, las menores infraestructuras sanitarias y, por otro, el insuficiente reconocimiento económico de la actividad, hacen apetecibles las llamadas que desde países terceros pueden recibir. Así mismo, alejan a la juventud de querer seguir con este modelo de formación y profesionalización.

• Esta distancia del modelo de formación y profesionalización afecta de modo especial a las jóvenes saharauis para las que este escenario puede traducirse en matrimonios más tempranos.

• Parte de la juventud observa lo sucedido con la generación anterior o con sus hermanas y hermanos mayores (incumplimiento de expectativas y frustración) y opta por caminos que se desvían de las pautas colectivas establecidas. En este sentido, hay que señalar el cambio más importante que es mencionado en el sondeo cuantitativo del diagnóstico por casi por la mitad de la juventud saharaui: la creciente presencia de drogas en los campamentos, tanto para consumo como para tráfico. Una presencia que es considerada por la juventud como parte de una estrategia deliberada de países del entorno para desestabilizar a la sociedad saharaui.

• Coexisten dos estructuras con dos tiempos diferentes en la sociedad saharaui: por un lado, tenemos la micro sociedad oficial con unos valores que remiten a los principios fundadores y, por otro, una macro sociedad que sustituye a la anterior y que está instalada en una adaptación incierta a los tiempos presentes. Mientras la primera mantiene una estructura firme y segura de certidumbre, la segunda vive en la incertidumbre entre los requerimientos de sus mayores y las posibilidades que les dispensa el presente. Entre ambas estructuras media la familia saharaui que suaviza este impacto e impide que la anomia se instale en toda la estructura;

• Precisamente, la juventud saharaui valora muy positivamente y concede un lugar clave y prioritario, dentro de las cuestiones vitales, a la familia.

• La situación de la irresolución del conflicto con Marruecos y de una Liberación Nacional que no acaba de llegar, genera en la juventud saharaui un sentimiento de desesperanzada y de incertidumbre ante el futuro de una generación de saharauis que no ha conocido la génesis y evolución del conflicto en sus primeros años;

- Sin embargo, este sentimiento de desesperanza por la no resolución del conflicto y la incertidumbre convive en la juventud saharaui con la percepción de que su situación personal mejorará en el futuro (en el sondeo cuantitativo, así lo indica el 67,3% de la juventud residente en los campamentos), sobre todo entre las mujeres saharauis y no tanto entre los hombres. Y también son conscientes de que gozan de mejores condiciones de vida que sus progenitores a su misma edad;

- La juventud saharaui se refiere con frecuencia al tiempo libre y a la necesidad de "llenarlo" de contenido. Da la impresión de que se trata de un tiempo "vacío" más que un tiempo "libre", por cuanto muchas veces no se trata de un momento de descanso entre otras actividades formativas, laborales, sociales, sino que se define como un tiempo sin actividad referente, como un "estar" configurado por el desempleo, la falta de expectativas de futuro y la depreciación de la formación;

- En ese contexto de "tiempo vacío", la juventud reconoce el uso de las nuevas tecnologías y su participación en las redes sociales (la gran mayoría de las y de los jóvenes hacen un uso cotidiano de las redes sociales, el 91.8% y el 90,9%, respectivamente), como una forma no solo de llenar el tiempo presente sino también como un elemento de sublimación de sus deseos y proyecciones. También es consciente la juventud saharaui de los peligros de las nuevas tecnologías como refugio y como vehículo para paliar sus frustraciones;

- Finalmente, la participación política y social se configura como un espacio de oportunidad para implicar a la juventud saharaui en la gobernanza de la sociedad adulta. Las y los jóvenes reclaman una mayor participación, no solo en los procesos y en las consultas, sino en la toma de decisiones sociales y políticas. La exigencia va más allá de la mera participación aportando información y colaborando en las acciones e iniciativas dirigidas a la juventud: quieren influir de manera activa en el presente y en el futuro de la sociedad saharaui y para ello exigen tener un papel activo y un rol protagonista en la toma de decisiones económicas, políticas y sociales.

1.4. Organismos de la Política Nacional de la Juventud

Con el objeto de dar cobertura a las iniciativas tendentes a establecer la estrategia, las políticas de juventud, los ejes sobre los que actuar y los programas y acciones a implementar, se creó un organismo de coordinación y seguimiento nacional para que se responsabilizase del ámbito de la juventud. Es importante reforzar su funcionamiento para garantizar el cumplimiento de la tarea para la que fue creado.

Se trata del Consejo Nacional de la Juventud donde se integran los siguientes organismos y entidades: Ministerio de la Juventud y de Deportes; Ministerio de la Función Pública y Formación; Unión de la Juventud de la Saguia el Hamra y Río de Oro; Unión de Estudiantes de la Saguia el Hamra y Río de Oro; Unión Nacional de las Mujeres Saharauis; Unión de los Trabajadores de la Saguia el Hamra y Río de Oro; Secretaría Política del Ejército de Liberación Popular Saharaui; Secretaría del Bureau Político; Ministerio del Interior; Ministerio de Cooperación (Primer Ministerio); Ministerio de Educación; la Institución de la Media Luna Saharaui. Se contempla la ampliación con otras entidades, según las necesidades, como pueden ser el Ministerio de Salud, el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Cultura, el Ministerio de la Asistencia y Promoción de la mujer..., además de los Gobernadores de las Wilayas.

1.5 Prioridades de la Política Nacional en el ámbito de la Juventud

Cualquier esfuerzo inicial que busca soluciones adecuadas para los problemas relativos a la juventud, ya sea desde un punto de vista circunstancial o estratégico, debe tener en cuenta las realidades y las circunstancias que rodean al deseo de alcanzar importantes logros.

En consecuencia, se consideran elementos o ejes prioritarios a implementar con el fin de que dichos esfuerzos sean exitosos:

- La generación de conocimiento basado en el estudio de la realidad, en argumentos y evidencias científicas en relación con la juventud saharaui, sobre los grupos y secciones, necesidades y expectativas.
- El planteamiento y elaboración de las políticas y los programas apropiados a nuestra juventud.
- La creación de los organismos y mecanismos para su ejecución, seguimiento y evaluación.

2 PRINCIPIOS RECTORES

El Plan de Juventud 2025-2030 del Gobierno de la República Árabe Saharaui Democrática (RASD) se construye desde un doble enfoque.

· Perspectiva de género

Este Plan de Juventud tiene un compromiso especial con la perspectiva de género, enfoque que atraviesa y orienta todo el plan.

Ya en el I Plan de Juventud 2019-2023 se recogía expresamente que se trataba de un plan concebido con perspectiva de género, entendiendo que eso significa considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y los hombres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de las acciones. La igualdad de derechos y deberes debe ser garantizada y para ello deben contemplarse los instrumentos necesarios para su consecución.

De hecho, en ese primer Plan de Juventud se estableció como uno de los ejes o dimensiones la cuestión de la igualdad de género. Este nuevo plan cambia su estrategia y entiende la perspectiva de género de una forma transversal, impregnando los diez ejes que contempla el plan.

El enfoque o perspectiva de género permite analizar y hacer visibles las diferentes realidades de mujeres y hombres jóvenes en todos los ámbitos de la vida.

El enfoque basado en la teoría de género y el paradigma feminista permite cuestionar la neutralidad de las políticas públicas, ya que muchas veces éstas se desarrollan bajo la apariencia de que sus efectos son iguales para mujeres y hombres, cuando en realidad perpetúan relaciones de poder y roles sociales que discriminan a las mujeres.

Abundando en esta cuestión, el Plan de Juventud 2025-2030 incorpora también la perspectiva de la interseccionalidad, ya que, junto con el enfoque de género, ésta es indispensable para desmontar los mecanismos de reproducción patriarcal. En consecuencia, nuestra estrategia de trabajo con la juventud saharaui será también sensible, en la medida que sea posible, a la interseccionalidad del género con otras desigualdades que, como la edad, la lengua, la identidad y la orientación sexual, la diversidad funcional o la etnia, dan lugar a situaciones de discriminación múltiple.

· Perspectiva de los derechos humanos

El Plan de Juventud 2025-2030 del Gobierno de la RASD asume plenamente la perspectiva de los derechos humanos.

No se trata de una elección arbitraria, sino que bebe directamente de la Declaración Universal de Derechos Humanos, más concretamente en sus artículos 2, 6, 7 y 13, y se inspira asimismo en diversos artículos del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (artículo 2.1 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos; artículo 14 de la Convención Europea de los Derechos Humanos; artículo 2.1 del Pacto Internacional de los derechos Civiles y Políticos; artículo 2.2 del Pacto Internacional de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales).

Este enfoque entiende los Derechos Humanos no solo en términos de adhesión a un corpus teórico o desde un punto de vista ético, sino como un compromiso real y tangible con el principio de sostenibilidad y respeto de la vida. Un principio que debe entenderse en términos de igualdad y lucha contra todo tipo de desigualdades, contra la discriminación interseccional (por sexo, edad, orientación sexual, etnia, discapacidad, religión, etc.) y contra todas las formas de exclusión y violencia.

3 OBJETIVOS Y EJES ESTRATÉGICOS

La juventud saharaui se mueve en un contexto muy difícil de describir y entender por su extraordinaria singularidad. Elaborar un plan como el que nos ocupa, Plan de Juventud 2025-2030, dirigido a la juventud saharaui: a la que reside en los campamentos de población refugiada saharaui (Argelia); a la residente en los territorios ocupados; a la que vive en los territorios liberados; y la de la diáspora es un desafío sin parangón.

Sin embargo, el mismo objetivo de liberación nacional del pueblo saharaui y el compromiso con la propia juventud saharaui nos obliga a hacer un esfuerzo para organizar y coordinar los trabajos encaminados a mejorar la situación social de la juventud, a escuchar sus demandas y atender sus necesidades como condición sine qua non para vincularla con la causa del pueblo saharaui y prepararla para recoger el testigo de las generaciones que le han precedido.

Este Plan de Juventud 2025-2030 se inspira en su antecesor, el Plan de Juventud 2019-2023 elaborado por el Ministerio de Juventud y Deporte en 2018. De hecho, a la hora de establecer los ejes estratégicos en los que organizar los trabajos de los próximos años dirigidos a la juventud saharaui, hemos partido de las diez dimensiones de aquel plan y las hemos actualizado en otros tantos ejes estratégicos que serán sobre los que debemos trabajar y sobre los que debemos articular las políticas y las acciones dirigidas a la juventud saharaui.

En el nuevo Plan de Juventud 2025-2030 hemos introducido algunos cambios: incorporamos un nuevo eje estratégico al que hemos denominado Comunicación y Difusión y suprimimos la dimensión de Género como un eje expreso que recogiese todas las acciones encaminadas a avanzar en el proceso de igualdad de género, para prestar atención a esta cuestión de una manera transversal. De este modo, en cada uno de los ejes estratégicos se incluyen acciones cuyo objetivo es mejorar la situación social de las mujeres saharauis y avanzar hacia una igualdad efectiva de derechos, obligaciones y oportunidades con respecto a los hombres.

A partir de toda la información obtenida y analizada a lo largo del proceso de elaboración de este Plan, se han establecido diez ejes estratégicos de actuación:

1. Liberación Nacional y Voluntariado
2. Empleo, Trabajo y Ocupación
3. Formación y Educación
4. Ocio y tiempo libre
5. Gobernanza y participación política y social
6. Intifada
7. Inclusión social
8. Salud
9. Socialización y cultura
10. Comunicación y difusión

Estamos hablando de los ejes estratégicos que deben guiar las políticas de juventud y las actuaciones concretas del Gobierno de la RASD, en general, y del Ministerio de Juventud y Deporte, en particular.

Estos ejes tienen muy presentes los desafíos de la batalla de la liberación nacional, el actual contexto general del pueblo saharaui, las circunstancias especiales de la etapa juvenil, la apertura a los espacios de creatividad e innovación y la construcción de puentes de confianza y comunicación intergeneracionales.

El esquema 1 resume el espíritu de este Plan:

- El eje de Liberación Nacional y Voluntariado (eje 1) marca y cohesiona todo el plan. Es el eje que vertebra todas las actuaciones y que indica el rumbo a seguir, el que, de fondo, da sentido a los demás ejes;
- Los ejes Empleo y Ocupación (eje 2); Trabajo, Formación y Estudios (eje 3); y Ocio y Tiempo Libre (eje 4) forman el trío de dimensiones sobre los que la juventud saharaui y las personas expertas consultadas demandan actuaciones de forma perentoria. Es urgente activar estos tres ejes para fortalecer los trabajos del primero, la Liberación Nacional y Voluntariado;
- El eje que recoge las acciones para avanzar en la Gobernanza y participación Política y Social (eje 5) es fundamental por cuanto que su activación va a redundar en beneficio de la implicación y alineamiento con el primero de los ejes estratégicos y su objetivo fundamental, la Liberación Nacional;
- El resto de los ejes, Intifada (eje 6); Inclusión social (eje 7); Salud (eje 8); Socialización y Cultura (eje 9); y Comunicación y Difusión (eje 10), cada uno desde su ámbito y desde su posición, tienen que apuntalar los procesos de mejora de la juventud saharaui encaminados a la consecución de la Liberación Nacional, como objetivo prioritario, que definiremos a continuación;
- En el esquema 1, la atención a las mujeres (I, eje transversal) y las iniciativas encaminadas a seguir avanzando en la igualdad efectiva y real de género aparece representada en su posición central, evidenciando y acentuando su carácter transversal.

Esquema 1. Ejes estratégicos de actuación



Todas las propuestas de acciones que se han ido proponiendo en los distintos foros (entrevistas personales, grupos de discusión, talleres, encuestas, dinámicas de grupo, reuniones…) y de los distintos públicos objetivos (personas expertas, dirigentes de la RASD, responsables de entidades y organismos juveniles, de entidades diversas, jóvenes, etc.) las hemos agrupado en estas diez dimensiones o ejes estratégicos de actuación presente y futura.

Más adelante, formularemos todas las acciones contenidas en este Plan de Juventud 2025-2030. Antes, vamos a establecer los objetivos generales de este Plan y los objetivos específicos que se persiguen en cada uno de los ejes estratégicos o dimensiones de actuación.

Objetivos generales del Plan de Juventud

Los objetivos generales del Plan de Juventud 2025-2030 son los siguientes:

- Definir una estrategia de acción en el ámbito de la juventud que permita avanzar en el proceso de Liberación Nacional del pueblo saharaui.
- Establecer una estrategia clara en la que las distintas acciones dirigidas a la juventud saharaui estén coordinadas y alineadas.
- Definir los ejes estratégicos de actuación.
- Describir acciones operativas a implementar en cada uno de los ejes definidos.
- Avanzar en la igualdad de oportunidades de mujeres y hombres.

Como objetivos específicos del Plan de Juventud 2025-2030, podemos citar los siguientes:

1. Liberación Nacional y Voluntariado .....

- Aumentar las cifras de ingreso en las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui.
- Fomentar el voluntariado entre la juventud saharaui para impulsar la solidaridad, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de su identidad cultural.
- Poner en valor la dedicación de las personas que han luchado y luchan por la causa saharaui y por su Liberación Nacional.

2. Empleo, Trabajo y Ocupación .....

- Aumentar y mejorar las perspectivas laborales y de ocupación de la juventud.
- Mejorar la situación social y laboral de la mujer saharaui en los campamentos.

3. Formación y Educación .....

- Impulsar una oferta formativa orientada a los nichos de mercado de los campamentos.
- Mejorar las capacidades y cualificación profesionales de la juventud.
- Reducir el abandono escolar y formativo, tanto a edades tempranas como en edad universitaria.
- Combatir el mal uso o uso acrítico de las nuevas tecnologías

4. Ocio y Tiempo Libre .....

- Mejorar y aumentar la oferta de actividades de ocio, deporte y tiempo libre dirigidas a la juventud saharaui.

• Desarrollar actividades de tiempo libre educativo que fomenten el aprendizaje, la creatividad y el bienestar integral de los y las jóvenes, promoviendo valores como la convivencia, la inclusión y el desarrollo personal.

• Consolidar las estructuras organizativas dirigidas a la atención de la juventud saharaui en wilayas y dairas.

5. Gobernanza y participación Política y Social .....

• Mejorar la participación política y social de la juventud.

• Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Juventud y Deporte para una gestión eficiente e inclusiva, integrando el enfoque de género en su política interna.

6. Intifada .....

• Reforzar lazos entre las y los jóvenes de los campamentos, los de los Territorios Ocupados y de la diáspora para poner en marcha iniciativas conjuntas de incidencia.

7. Inclusión Social .....

• Mejorar la información y preparación de la juventud de cada a su emancipación y formación de una familia.

• Fomentar la participación de las personas con necesidades especiales en la vida pública

8. Salud .....

• Prevenir problemas de salud física y mental.

• Mejorar los hábitos de vida (vida activa, práctica deportiva...) y alimentación saludable.

• Prevenir la drogodependencia de la juventud saharaui.

9. Socialización y Cultura .....

• Aumentar el conocimiento e interés de la juventud por la historia, costumbres y cultura saharauis.

• Preservar la identidad cultural saharaui por la juventud

10. Comunicación y Difusión .....

• Promover el conocimiento del propio Plan de Juventud y de sus acciones entre la juventud.

• Difundir interna (campamentos) y externamente las acciones de y para la juventud

Como objetivos específicos en el área de Igualdad, transversal en todas las dimensiones o ejes estratégicos de actuación, se persigue:

• Mejorar la situación social y laboral de la mujer saharaui en los campamentos.

• Consolidar la perspectiva de género en la política interna del Ministerio de Juventud y Deporte

4 METODOLOGÍA DEL PLAN

Para la elaboración de este Plan de Juventud 2025-2030 hemos contado con cinco documentos de referencia: 1) *"Espacios de reflexión en áreas de las políticas de la juventud"*, elaborado por el Ministerio de la Juventud y Deportes de la República Árabe Saharaui Democrática RASD (2017); 2) *"Informe de Evaluación Intermedia del Plan de Juventud 2019-2023"*, elaborado por el equipo técnico e investigador de Fundación Begirune (2022); 3) *"Informe de Evaluación Final del Plan de Juventud 2029-2022"*, elaborado también por el equipo técnico e investigador de Fundación Begirune (2024); 4) *"Diagnóstico de la Juventud Saharaui de los campamentos de población refugiada saharaui"*, elaborado por los equipos técnicos de Fundación Begirune, Ikuspegi Observatorio Vasco de Inmigración, el Observatorio Vasco de la Juventud del Gobierno Vasco y la Asociación de Amigos y Amigas de la RASD de Álava; 5) Dossier del Foro Internacional de Juventud en Solidaridad con el Sahara Occidental celebrado en octubre de 2024 en Bilbao.

El primero de ellos, que sirvió también de base para la elaboración del primer Plan de Juventud, cuenta con las aportaciones que más de 500 jóvenes hicieron a un primer documento-borrador elaborado por un equipo investigador del Ministerio de Juventud y Deporte. Aunque se trata de un documento de hace ya siete años, muchas de sus aportaciones siguen teniendo vigencia hoy en día.

El segundo documento se trata de un Informe Intermedio de Evaluación del Plan de Juventud 2019-2023, que se llevó a cabo a lo largo de 2021 y 2022. Para ello se contó con la necesaria colaboración del personal técnico de la Dirección de Juventud del Gobierno de la RASD, que fue la encargada del trabajo de recogida de información del grado de abordaje y desarrollo de las acciones contenidas en el citado Plan. Este informe fue presentado en el marco de las Jornadas Internacionales de la Juventud que se desarrollaron en los campamentos de población refugiada saharaui en noviembre de 2022 y que contó con la participación de más de 300 jóvenes saharauis.

El tercer documento se trata del Informe Final de Evaluación del Plan de Juventud 2019-2023, que se ha llevado a cabo a lo largo de 2024. Nuevamente, se ha contado con la colaboración del personal técnico de la Dirección de Juventud del Gobierno de la RASD, también encargada del trabajo de recogida de información del grado de abordaje y desarrollo final de las acciones del mencionado Plan.

El cuarto documento, el Diagnóstico de la Juventud Saharaui de los campamentos de población refugiada saharaui ha dado lugar a la publicación *"Juventud Saharaui: resistencias, adaptaciones y búsquedas de un nuevo horizonte"*, elaborada entre 2023 y 2024, y presentada en los campamentos de población refugiada saharaui en octubre de 2024. Esta investigación ha contado con las aportaciones de 1.000 jóvenes en un sondeo cuantitativo y de 145 personas jóvenes que participaron en las reuniones y talleres de un sondeo cualitativo.

El quinto y último de los documentos, el Dossier del Foro Internacional de Juventud en Solidaridad con el Sahara Occidental recoge las conclusiones, demandas y recomendaciones más relevantes que salieron de estas jornadas de debate de la juventud saharaui en la diáspora que se desarrollaron en Bilbao.

El equipo investigador que ha colaborado con el Ministerio de Juventud y Deporte en la elaboración de este Plan ha mantenido también diversas entrevistas y reuniones:

- 31 entrevistas realizadas, 28 a personas dirigentes del gobierno de la RASD y/o personas expertas en el ámbito de la juventud, realizadas en los campamentos de población refugiada saharaui (visita a los campamentos, mayo 2023) y 3 realizadas a personas de la diáspora en el Estado español.

- 10 dinámicas grupales con juventud saharaui de entre 15 y 45 años. Hemos realizado dos dinámicas por wilaya. Se llevaron a cabo entre noviembre de 2023 y abril de 2024 en los campamentos. Participaron en ellos 30 hombres y 30 mujeres de distintas edades y perfiles sociodemográficos.

- 5 talleres abiertos (talleres participativos basados en la técnica Philips 66 para dinamizar grupos de trabajo compuestos por un número importante de asistentes), uno en cada una de las wilayas. Se celebraron en noviembre de 2023 y participaron 85 personas en total, 48 hombres y 37 mujeres.

- 1 reunión en Vitoria-Gasteiz con jóvenes saharauis de la diáspora (junio 2023).

Además, se han mantenido diferentes reuniones monográficas con las personas responsables del Ministerio de Juventud y Deporte (Ministro, Director de Juventud, Responsable del Plan de Juventud) a lo largo del período de elaboración de este Plan de Juventud, desde abril de 2023 hasta abril de 2025. En total se han celebrado 9 reuniones presenciales.

Posteriormente, han participado más de 50 personas en el contraste, discusión y mejora de los diferentes documentos borradores que se han ido elaborando en el proceso de redacción de este Plan de Juventud 2025-2030. Se trata de personal técnico y dirigente de diferentes ministerios de la RASD, de entidades juveniles y de otros organismos relacionados con responsabilidades en el ámbito de la juventud saharaui.

En total, estimamos que han participado alrededor de 2.000 personas en la elaboración de este Plan de Juventud 2025-2030.

5 PROPUESTA DE ACTUACIÓN

En este apartado enunciaremos breve y concisamente cada una de las 74 acciones propuestas que contiene este Plan de Juventud 2025-2030 agrupadas en los diez ejes estratégicos establecidos en el apartado anterior.

5.1.- LIBERACIÓN NACIONAL Y VOLUNTARIADO .....

Objetivo: Aumentar las cifras de ingreso en las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui

5.1.1. Desarrollar programas de sensibilización para animar a los y las jóvenes a unirse a las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui.

5.1.2. Establecer acuerdos con entidades colaboradoras o empresas locales para que primen la contratación de personal militar temporal en los puestos que se adecuen a su perfil profesional.

Objetivo: Fomentar el voluntariado entre la juventud saharaui para impulsar la solidaridad, el desarrollo comunitario y el fortalecimiento de su identidad cultural.

5.1.3. Crear proyectos de voluntariado provechosos para la comunidad y ofrecer iniciativas de interés social.

Objetivo: Poner en valor la dedicación de las personas que han luchado y luchan por la causa saharaui y por su Liberación Nacional

5.1.4. Organizar un evento anual de reconocimiento dirigido a las familias de los mártires de la Liberación Nacional.

5.2.- EMPLEO, TRABAJO Y OCUPACIÓN .....

Objetivo: Aumentar y mejorar las perspectivas laborales y de ocupación de la juventud

5.2.1. Crear, a nivel del Ministerio de Juventud y Deportes, un fondo para programas de crédito y proyectos destinados a la creación de oportunidades laborales que generen ingresos para los y las jóvenes.

5.2.2. Continuar con los programas de créditos de financiación disponibles en otros organismos: Ministerio de Cooperación, la Unión Nacional de Mujeres...

5.2.3. Compartir las cargas de desempleo entre los puestos de trabajo por medio de la determinación de los porcentajes de asimilación de los y las jóvenes de cada sector, y dar prioridad máxima al ejército y a las mujeres.

5.2.4. Incentivar el emprendimiento empresarial, especialmente de las mujeres, mediante programas de formación financiera y ayudas

5.2.5. Crear unidades o centros específicos que se dediquen a fomentar el empleo juvenil por wilayas o dairas.

5.2.6. Desarrollar un estudio de necesidades laborales para localizar los posibles nichos de mercado y que arroje luz sobre las posibilidades reales de generar empleo juvenil.

5.2.7. Crear algún tipo de proteccionismo mercantil de los y las jóvenes y sus iniciativas o cooperativas que puede basarse en el fomento de la producción local, provisión de materias primas y garantía de segmento o porción de mercado para ellos.

Objetivo: Mejorar la situación social y laboral de la mujer saharaui en los campamentos

5.2.8. Desarrollar proyectos laborales específicos para mujeres jóvenes, tales como cooperativas de mujeres.

5.2.9. Crear espacios de descanso para las mujeres trabajadoras en todos los ministerios y organizaciones sociales.

5.2.10. Facilitar el transporte seguro de las mujeres a sus lugares de trabajo.

5.3.- FORMACIÓN Y EDUCACIÓN .....

Objetivo: Impulsar una oferta formativa orientada a los nichos de mercado de los campamentos.

5.3.1. Desarrollar un Plan de Necesidades Formativas (PNF). Las ofertas formativas que se lleven a cabo deben estar acorde con las necesidades de la juventud y de las posibilidades laborales reales que puedan existir, ya sea en los campamentos de personas refugiadas como fuera de este espacio.

5.3.2. Crear una oferta formativa de Formación Profesional de carácter dual para mejorar y aumentar el número de profesionales con oficios.

5.3.3. Elaborar una oferta formativa online apoyada en el voluntariado de la juventud de la diáspora y dirigida a la juventud saharaui de los campamentos de población refugiada saharaui.

5.3.4. Realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para recibir y dar formación al abundante recurso humano cualificado.

Objetivo: Mejorar las capacidades y cualificación profesionales de la juventud

5.3.5. Elaborar un plan de intercambio con profesionales educativos residentes en el Estado español que incluya estancias en los campamentos de población refugiada saharaui para la formación continua del profesorado saharaui.

5.3.6. Permitir, facilitar, impulsar y acompañar iniciativas privadas de formación profesional, de desarrollo personal y enseñanzas de desarrollo económico y personal.

5.3.7. Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la formación de mujeres en estudios superiores.

Objetivo: Reducir el abandono escolar y formativo, tanto a edades tempranas como en edad universitaria.

5.3.8. Realización de un estudio diagnóstico sobre el abandono y desvinculación escolar, con especial atención a factores como el consumo de drogas y a la emigración.

5.3.9. Apoyar a la escuela nacional de pioneros y animar a los menores de edad con estudios interrumpidos a que se matriculen en la misma.

5.3.10. Ofrecer una convocatoria de ayudas con microcréditos para las familias y becas para los mejores estudiantes para que sus hijos e hijas puedan completar sus estudios universitarios en Argelia, España u otros países.

Objetivo: Combatir el mal uso o uso acrítico de las nuevas tecnologías.

5.3.11. Organizar charlas itinerantes por los centros escolares sensibilizando y concienciado sobre un uso razonable y crítico de las redes sociales en los colegios.

5.4.- OCIO Y TIEMPO LIBRE .....

Objetivo: Mejorar y aumentar la oferta de actividades de ocio, deporte y tiempo libre dirigidas a la juventud saharaui.

5.4.1. Suministrar a la juventud el material deportivo necesario para el desarrollo de cada deporte (equipamiento, vestimenta, materiales concretos de cada práctica deportiva), priorizando los deportes que sean del interés de ambos sexos y la facilidad de la puesta en marcha de estos.

5.4.2. Formar a jóvenes en el ámbito deportivo, con conocimientos necesarios tanto en aspectos técnicos (en la enseñanza y el arbitraje de deportes concretos), como en cuestiones físicas para la adecuada práctica deportiva (hábitos deportivos y de vida sanos) y para, a su vez, trasladarlo al resto de jóvenes.

5.4.3. Dinamizar iniciativas deportivas por dairas a través de una descripción detallada de la situación de cada daira y de la recogida de ideas para el fomento del deporte. Se recomienda organizar eventos deportivos entre dairas y wilayas.

5.4.4. Crear federaciones, clubes o asociaciones deportivas formadas por gente joven de ambos sexos, con sus estructuras, sus estatutos, sus responsables, con valores y criterios igualitarios y saludables.

5.4.5. Apoyar la continuidad de campeonatos entre wilayas y dairas de juegos tradicionales.

5.4.6. Seleccionar disciplinas deportivas susceptibles de tener capacidad de competir y de tener visibilidad a nivel internacional para potenciar el deporte de élite en las mismas.

5.4.7. Sensibilizar a la población joven de la importancia y de las virtudes de la práctica deportiva y el deporte igualitario.

5.4.8. Habilitar espacios para la práctica deportiva segura de las mujeres.

Objetivo: Desarrollar actividades de tiempo libre educativo que fomenten el aprendizaje, la creatividad y el bienestar integral de los y las jóvenes, promoviendo valores como la convivencia, la inclusión y el desarrollo personal.

5.4.9. Habilitar los centros de juventud de todas las dairas para que sean puntos de encuentro de la juventud saharaui y donde poder desarrollar proyectos propios para la adolescencia saharaui.

5.4.10. Establecer mecanismos de detección de intereses y necesidades de la adolescencia saharaui, de manera que permitan elaborar una oferta formativa y de ocio adecuada a ellas.

5.4.11. Organización de una jornada anual para la promoción de la innovación entre la juventud saharaui.

5.4.12. Organizar charlas itinerantes por los institutos sensibilizando y concienciado para despertar el interés de su alumnado por las artes plásticas, artes escénicas, música, etc. y que los y las adolescentes se acerquen a las escuelas de cine y pintura y dar a conocer las ofertas existentes.

5.4.13. Realizar encuentros de debate y reflexión sobre las desigualdades existentes y como superarlas, tanto de mujeres como de hombres.

Objetivo: Consolidar las estructuras organizativas dirigidas a la atención de la juventud saharaui en wilayas y dairas

5.4.14. Formar a jóvenes específicamente en materia de juventud, tanto técnicos/as en juventud como animadores/as socioculturales.

5.4.15. Realizar formaciones continuadas para los equipos educativos de la Organización de Scout e infancia saharaui en las cinco wilayas.

5.5.- GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL .....

Objetivo: Mejorar la participación política y social de la juventud

5.5.1. Apoyar y multiplicar los programas de liderazgos y vanguardistas de la juventud a través de las diferentes ramas estudiantiles y de la Universidad del Verano.

5.5.2. Activar a la juventud para que participe en los canales que posibilitan la incorporación de este colectivo en la política saharaui, a través de conferencias y otras actividades.

5.5.3. Campaña de difusión en las wilayas y dairas de los distintos órganos de representación de la juventud para la participación de las y los jóvenes en ellos.

5.5.4. Incentivar la participación política de la juventud saharaui financiando los costes de desplazamiento de una participación activa.

5.5.5. Cambiar la cultura laboral del funcionariado de manera que valore las aportaciones, la iniciativa y tenga en cuenta a la juventud.

5.5.6. Sensibilizar a sociedad para facilitar y fomentar en las mujeres jóvenes una participación más activa y comprometida en la política.

5.5.7. Establecer cuotas de participación de mujeres y jóvenes en el Gobierno de la RASD, especialmente en altos cargos.

5.5.8. Crear y construir un espacio público para la juventud concebido como un espacio político, cultural, social y recreativo que ofrezca un trato prioritario a las mujeres jóvenes en sus servicios y en sus políticas.

Objetivo: Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de Juventud y Deporte para una gestión eficiente e inclusiva, integrando el enfoque de género en su política interna

5.5.9. Elaborar un protocolo de recomendaciones para la transversalización de la perspectiva de género en el Ministerio de Juventud y Deporte.

5.5.10. Crear en cada wilaya una Mesa de Coordinación que sincronice y alinee las distintas actividades e iniciativas que se generan en cada una de ellas en relación con la juventud: deporte, ocio, trabajo, salud, etc.

5.5.11. Crear en el Ministerio de Juventud y Deporte una comisión que ponga en relación y coordine a los principales Ministerios aliados y a los principales agentes internacionales de cooperación que trabajan para la juventud saharaui (ACNUR, NOVAC, Mundubat, Asociación de Vitoria...

5.6.- INTIFADA .....

Objetivo: Reforzar lazos entre las y los jóvenes de los campamentos, los de los Territorios Ocupados y de la diáspora para poner en marcha iniciativas conjuntas de incidencia.

5.6.1. Generar un grupo de trabajo que ponga en comunicación y diálogo a la juventud saharaui de los campamentos de población refugiada saharaui, de los territorios liberados, de los territorios ocupados y de la diáspora.

5.6.2. Orientar y elaborar proyectos e iniciativas con el objetivo de apoyar a los jóvenes en los territorios ocupados, teniendo en cuenta sus especificaciones.

5.6.3. Usar los medios de comunicación para apoyar las voces de la Intifada y la creación de nuevas voces.

5.6.4. Tender puentes de encuentros y comunicación, y abrir debates entre la juventud de los campamentos y la juventud de los territorios ocupados a través de programas de apoyo dirigidos que promocionen encuentros, visitas…

5.6.5. Crear una base de datos con jóvenes de la diáspora voluntarios/as dispuestos a colaborar con la autoridades saharauis en labores de formación, sensibilización, acompañamiento, etc.

5.6.6. Fomentar la relación de la Universidad de Tifariti con otras universidades para sensibilizar y visibilizar la causa del pueblo saharaui.

5.7.- INCLUSIÓN SOCIAL .....

Objetivo: Mejorar la información y preparación de la juventud de cara a su emancipación y formación de una familia

5.7.1. Crear una red de personas educadoras sociales, al menos a nivel de las Wilayas para atender las diferentes problemáticas juveniles.

5.7.2. Organizar cursos de información y formación dirigidos a mujeres y hombres para mejorar la planificación familiar.

Objetivo: Fomentar la participación de las personas con necesidades especiales en la vida pública.

5.7.3. Especificar una cuota en cada proyecto o programa de empleo para personas con discapacidad, teniendo en cuenta la prioridad de las familias víctimas de la guerra y de los grupos más necesitados.

5.8.- SALUD .....

Objetivo: Prevenir problemas de salud física y mental.

5.8.1. Realizar una campaña de sensibilización sobre los trastornos psicológicos y la conveniencia de su diagnóstico y tratamiento precoz por parte de profesionales de la salud mental.

5.8.2. Desarrollar una campaña específica para la sensibilización y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).

Objetivo: Mejorar los hábitos de vida (vida activa, práctica deportiva…) y alimentación saludable.

5.8.3. Realizar una campaña de sensibilización sobre hábitos de vida (vida activa, práctica deportiva…) y alimentación saludable.

5.8.4. Sensibilizar acerca de la imagen personal, trabajando aspectos de imagen, salud y estereotipos de género.

5.8.5. Desarrollar campañas informativas para alcanzar una sexualidad sana en la juventud saharaui.

Objetivo: Prevenir la drogodependencia de la juventud saharaui.

5.8.6. Habilitar en cada Wilaya un espacio de asesoramiento juvenil en el ámbito de la prevención de las drogodependencias (incluidos los psicofármacos) que desarrolle campañas de sensibilización.

5.9.- SOCIALIZACIÓN Y CULTURA .....

Objetivo: Aumentar el conocimiento e interés de la juventud por la historia, costumbres y cultura saharauis.

5.9.1. Ofrecer en los centros juveniles de las wilayas y/o en los centros de las dairas programas y actividades culturales periódicas (cotejar bien con las actividades de ocio).

Objetivo: Preservar la identidad cultural saharaui por la juventud

5.9.2. Incluir la cultura saharaui en los currículos docentes.

5.9.3. Llevar a cabo una campaña de sensibilización dirigida a la juventud saharaui centrada en los valores de la causa del pueblo saharaui para fortalecer los lazos de confianza con las instituciones.

5.10.- COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN .....

Objetivo: Promover el conocimiento del Plan de Juventud y de sus acciones entre la juventud saharaui de los campamentos.

5.10.1. Realizar una campaña de difusión externa del Plan de Juventud 2025-2030 entre la juventud saharaui: en las wilayas y las dairas.

5.10.2. Captar a personas prescriptoras de opinión para la difusión del Plan de Juventud 2025-2030 entre imanes, influencers, artistas, gente de la cultura, personas famosas, jóvenes de la Unión Africana, etc.

Objetivo: Difundir el Plan de Juventud 2025-2030 entre públicos objetivos estratégicos

5.10.3. Elaborar y llevar a cabo un Plan de Difusión del Plan de Juventud 2025-2030.

5.10.4. Realizar una campaña de difusión interna del Plan de Juventud 2025 -2030 en los diferentes ministerios e instituciones.

5.10.5. Realizar una campaña de difusión del Plan de Juventud 2025-2030 en redes sociales y en los medios de comunicación locales.

6 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para el seguimiento del despliegue del II Plan de Juventud del Gobierno de la RASD y para su evaluación continua proponemos contar con tres órganos distintos y complementarios de seguimiento, impulso y control, a los que podemos denominar Consejo Nacional de Juventud (ya existente), Mesa Interinstitucional y Comisión de Seguimiento (estos dos últimos de nueva creación).

6.1. Comisión de Seguimiento .....

Con el objeto de hacer el seguimiento del desarrollo del Plan que permita, si fuera pertinente, establecer medidas correctoras, plantear nuevos objetivos, establecer nuevas acciones, proponer la modificación de las expresadas en este Plan, etc. se propone la creación de una Comisión de Seguimiento formada por:

- El Director de Juventud del Ministerio de Juventud y Deporte
- La persona responsable del desarrollo del Plan de Juventud
- Una persona del equipo técnico de la Dirección de Juventud

Esta Comisión de Seguimiento celebrará las reuniones que considere oportuno, aunque con carácter ordinario puede ser suficiente reunirse con una periodicidad trimestral, siendo convocada la reunión por la persona responsable del desarrollo del Plan de Juventud.

Esta Comisión se responsabilizará de elaborar un listado de personas referentes en los distintos ministerios y entidades que trabajan en el ámbito de la juventud y que serán las responsables de proporcionar información del grado de desarrollo y despliegue de las distintas acciones contenidas en este Plan.

Además, esta Comisión de Seguimiento elaborará un breve informe ejecutivo anual, el Informe de Seguimiento, que dé cuenta de los avances del Plan y que será presentado anualmente al Consejo Nacional de la Juventud para su debate y aprobación.

6.2. Mesa Interinstitucional .....

Este órgano se constituye como una mesa de trabajo técnica en la que estén presentes y participen los diferentes Ministerios y organizaciones implicadas e involucradas en el desarrollo de acciones contenidas en este Plan.

Esta Mesa Interinstitucional se reunirá de manera trimestral para hacer el seguimiento y dar cuenta del desarrollo de las acciones del Plan. La mesa estará compuesta por personal técnico, responsables y representantes de los Ministerios y organizaciones (las que componen el listado de personas referentes elaborado por la Comisión de Seguimiento), por el Director de Juventud del Gobierno de la RASD y por la persona responsable del desarrollo del Plan de Juventud.

Después de cada una de las reuniones ordinarias, el personal técnico de la Dirección de Juventud responsable del desarrollo del Plan elaborará un breve informe que contenga el estado de despliegue de cada una de sus acciones (grado de desarrollo y breve descripción de la marcha de todas y cada una de las acciones).

6.3. Consejo Nacional de Juventud .....

Se trata de un Consejo ya existente en el que están presentes los diferentes ministerios del Gobierno saharaui y organizaciones vinculadas a la juventud. Es un órgano que marca las directrices estratégicas en el ámbito de la juventud saharaui desde una perspectiva transversal.

Estará formado por representantes de: Primer Ministerio; Ministerio de Juventud y Deporte; Ministerio de Formación Profesional y Función Pública; Ministerio de Educación y Enseñanza; Secretaría Política del Ejército de Liberación Popular Saharaui; Ministerio de Información; Ministerio de Diáspora y Territorios Ocupados; Ministerio de Defensa; Ministerio de Asuntos Religiosos; Ministerio de Salud; Unión de la Juventud de la Saguia el Hamra y Río de Oro UJSARIO; Unión de Estudiantes de la Saguia el Hamra y Río de Oro UESARIO; Unión Nacional de las Mujeres Saharauis UNMS.

Este Consejo se reunirá con carácter ordinario al menos una vez al año, en sesión a celebrar el primer trimestre del año en curso para dar cuenta de la marcha de las acciones en el año precedente. Para ello contará con el Informe de Seguimiento pertinente elaborado por la Comisión de Seguimiento del Plan.

La idea es que este Consejo de la Juventud, a la vista de la marcha del despliegue y desarrollo del Plan de Juventud pueda hacer cuantas propuestas considere oportuno para la mejora del Plan en años sucesivos.

La idea es que el Plan de Juventud sea un plan flexible que se vaya adaptando a las necesidades e iniciativas que vayan surgiendo a medida que se va desarrollando. El hecho de que en el momento de comienzo de este plan estén previstas un conjunto de acciones, no impide que se puedan incorporar e implementar otras que puedan ser de interés para el Gobierno de la RASD y su Ministerio de Juventud y Deporte.

En todo caso, las nuevas acciones o medidas que pudieran incluirse deberán ser supervisadas y aprobadas por el Consejo Nacional de Juventud en su sesión ordinaria, del ejercicio en curso, de manera que este seguirá siendo el principal instrumento de seguimiento y evaluación del plan.

7 DESCRIPCIÓN DE PROPUESTAS

Seguidamente se pormenorizan cada una de las acciones propuestas, incluyendo una breve descripción de cada acción, los indicadores de evaluación de proceso (cumplimiento del plan) y el servicio, instancia o entidad responsable de la acción.

5.1 LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

	5.1.1
Acción	**Desarrollar programas de sensibilización para animar a los jóvenes a unirse a las filas del Ejército de Liberación Popular Saharaui.**
Descripción	El papel que juega el Ejército de Liberación en el devenir político y social de la RASD, así como en el imaginario del pueblo saharaui es innegable. Las características del conflicto armado hacen que el ejército tenga una media de edad relativamente alta, de tal forma que es muy importante impulsar el rejuvenecimiento del Ejército. Por ello, resulta fundamental que el Ejército ofrezca oportunidades de diferente índole para que el ejército sea atractivo para la juventud. Por ello, es importante activar programas de sensibilización que pongan en valor las actividades que ofrece el ejército para la población más joven y las posibilidades que las diferentes capacitaciones y formaciones pueden ofrecer a este colectivo. Se trata de crear un programa de sensibilización para divulgar las oportunidades ofrecidas en el Ejército en la formación en diversos ámbitos y diferentes especialidades, y en el desarrollo de sus capacidades.
Indicadores de evaluación	• Elaboración de materiales divulgativos. • Número de trípticos divulgativos repartidos. • Realización de charlas en centros de juveniles de wilayas. • Número de personas asistentes a las charlas. • Evolución del número de personas jóvenes que acceden al Ejército. • Evolución del número de mujeres que acceden anualmente al Ejército.
Responsable	Ejército de Liberación Popular Saharaui.

5.1 LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

	5.1.2
Acción	**Establecer acuerdos con entidades colaboradoras o empresas locales para que primen la contratación de personal militar temporal en los puestos que se adecuen a su perfil profesional.**
Descripción	Se trataría de: • Dar reconocimientos públicos a las empresas y entidades que participen en el programa. • Informar a entidades y empresas de la posibilidad de contratación de personal militar. • Seleccionar a las entidades y empresas interesadas en realizar esa contratación. • Suscribir convenios de colaboración.
Indicadores de evaluación	• Número de empresas y entidades participantes en el programa. • Número de jóvenes participantes en el programa. • Número de capacitaciones para personas dinamizadoras.
Responsable	Ministerio de función pública

5.1 LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

	5.1.3
Acción	**Crear proyectos de voluntariado provechosos para la comunidad y ofrecer iniciativas de interés social**
Descripción	Unida a la acción anterior, se ve necesario no sólo crear una mesa de trabajo, sino que también se pueda implementar un primer proyecto de voluntariado de interés social por parte de la juventud. En este sentido, se plantea reforzar el programa existente ya, en el que jóvenes ofrecen su tiempo y dedicación a familias víctimas de la guerra. En cuestiones vinculadas a la cotidianeidad y al día a día, en las necesidades concretas que puedan darse, etc. Para este reforzamiento se plantea implementar una formación para las personas dinamizadoras de los grupos de voluntarios y en la medida de lo posible que las autorizadas hagan un mayor reconocimiento de la labor y de las personas que participan en este programa. El programa también podría estar abierto a un ámbito de aplicación más general y no exclusivamente al espacio militar.
Indicadores de evaluación	• Número de jóvenes participantes en el programa desagregado por sexo. • Número de proyectos de voluntariado. • Número de capacitaciones para personas dinamizadoras.
Responsable	UJSARIO

5.1 LIBERACIÓN Y VOLUNTARIADO

	5.1.4
Acción	**Organizar un evento anual de reconocimiento dirigido a las familias de los mártires de la Liberación Nacional.**
Descripción	La idea es organizar anualmente un evento en el que se dieran una serie de reconocimientos a las familias de los mártires de la Liberación Nacional. En ese acto también se podrían reconocer la dedicación de personas con una reconocida trayectoria dedicada a la causa de la Liberación Nacional.
Indicadores de evaluación	• Celebración del evento. • Número de familias participantes en el programa.
Responsable	Ejército de Liberación Popular Saharaui.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.1
Acción	**Crear, a nivel del Ministerio de Juventud y Deportes, un fondo para programas de crédito y proyectos destinados a la creación de oportunidades que generan ingresos para los y las jóvenes.**
Descripción	Esta acción tendría que estar vinculada a los proyectos de emprendimiento que ya están en marcha con fondos del ACNUR. El procedimiento consiste en la presentación de propuestas y a las elegidas se les entregan fondos para la puesta en marcha del proyecto, que no tiene que ser devueltos. A esta iniciativa, como propuesta, se le podría añadir la participación previa en formación sobre gestión económica, que es lo que actualmente se valora que es mejorable. Primero analizar la viabilidad y luego tener un plan económico.
Indicadores de evaluación	• Creación del fondo. • Montante del fondo. • Número de proyectos en marcha y su evolución • (% proyectos liderados por mujeres). • Número de programas y proyectos presentados • (% proyectos liderados por mujeres).
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.2
Acción	**Continuar con los programas de créditos de financiación disponibles en otros organismos: Ministerio de Cooperación, la Unión Nacional de Mujeres...**
Descripción	La función pública de los distintos Ministerios, Departamentos y organismos del Gobierno en políticas sectoriales dirigidos a la juventud a través de los créditos de financiación sirve 1) para hacer perdurar las estructuras básicas de dinamización de proyectos y programas de empleo de la juventud, 2) así como para sostener otras modalidades de financiación autónoma o comunitaria de la juventud saharaui. A la hora de dar forma al programa, sugerimos la separación de las entidades creadoras y patrocinadores de empleo y los fondos disponibles a esos efectos, aunque la entidad sea la titular de dichos fondos, la entidad solo aprueba y remite a las beneficiarios a una entidad financiera que emite esos fondos desde los saldos de la entidad empleadora.
Indicadores de evaluación	• Programas y proyectos sostenidos públicamente. • Número de áreas incorporadas. • Nº de Sectores atendidos con políticas específicas.
Responsable	Ministerio de Cooperación.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.3
Acción	**Compartir las cargas de desempleo entre los puestos de trabajo por medio de la determinación de los porcentajes de asimilación de los y las jóvenes de cada sector, y dar prioridad máxima a las mujeres y al ejército en lo que respecta a los hombres.**
Descripción	El Ministerio de Función Pública se encargará de garantizar la realización de los programas detallados y notificará a todas los demás sectores de las listas de las personas graduadas con las especialidades en activo y correspondientes a la naturaleza del trabajo de cada dependencia,además de realizar un seguimiento para saber conocer el grado de cumplimiento y la asimilación del número de jóvenes de acuerdo con los términos de la Ley, sus condiciones y las fórmulas de empleo contempladas. En una economía y un mercado laboral como el de la RASD, con peculiaridades y una serie de limitaciones estructurales de calado, es importante impulsar programas y acciones que redunden en la solidaridad y en los mecanismos que mejoren en un acceso justo al mercado laboral y en una respuesta adecuada a las situaciones de desempleo. Por ello,se plantea realizar un trabajo diagnóstico que analice la situación del mercado laboral en la RASD y que establezca criterios para hacer frente al desempleo, a través de la detección de necesidades por sector y el intento de inserción laboral de personas jóvenes. Puede ser interesante en esta acción involucrar en el proceso a la UGTSARIO puede ser un aliado estratégico en lo relativo a los y las trabajadoras.
Indicadores de evaluación	• Creación de equipo de trabajo (% presencia mujeres). • Número de reuniones realizadas. • Elaboración de informe diagnóstico y recomendaciones sobre la situación del mercado laboral, sus necesidades y las posibilidades que ofrece para hacer frente al desempleo, desagregado por sexo.
Responsable	El Ministerio de Función Pública. UGTSARIO

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.4
Acción	**Incentivar el emprendimiento empresarial, especialmente de las mujeres, mediante programas de formación financiera y ayudas**
Descripción	Se trata de fomentar el emprendimiento entre la juventud saharaui, especialmente en relación con las mujeres. Para ello se propone crear un programa con dotación económica para ofrecer ayudas a quienes se formen en una convocatoria para montar negocios y emprender. Implica crear un programa que tenga: • Curso de formación. • Dotación económica de ayudas para la materialización de un proyecto empresarial.
Indicadores de evaluación	• Celebración del programa de formación. • Creación de un programa de ayudas. • Número de proyectos adscritos (% de proyectos liderados por mujeres).
Responsable	El Ministerio de Juventud y Deporte. UNMS.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.5
Acción	**Crear unidades o centros específicos que se dediquen a fomentar el empleo juvenil por wilayas o dairas.**
Descripción	Parece necesario crear en cada wilaya, al menos, un centro dirigido a los y las jóvenes con diferentes servicios y actividades. Entre ellas parece especialmente importante que tenga actividad encaminada a fomentar el empleo juvenil, ya sea en el formato de emprendizaje o simplemente como orientación laboral de la juventud saharaui. Estos centros deben aglutinar personas de ambos sexos, con diferentes trayectorias y perfiles y estar compuestos por personas capacitadas para el análisis, con cierta experiencia en la temática de empleo. Es labor de estas unidades diseñar itinerarios laborales en función de las necesidades locales y orientar a la juventud hacia nichos laborales, indispensables para el desarrollo endógeno de Wilayas, creando una economía local, de kilómetro cero que atienda las necesidades más perentorias.
Indicadores de evaluación	• Creación de los centros específicos. • Número de consultas de jóvenes en relación con el empleo. • Número de consultas de mujeres jóvenes en relación con el empleo. • Número de contratos intermediados.
Responsable	El Ministerio de Juventud y Deporte.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.6
Acción	**Desarrollar un estudio de necesidades laborales para localizar los posibles nichos de mercado y que arroje luz sobre las posibilidades reales de generar empleo juvenil.**
Descripción	Elaborar un estudio que analice las necesidades en general y las laborales en particular tanto para localizar como parar generar ex novo posibles nichos de mercado laboral. Para ello, se constituirá un grupo de personas expertas, constituido por personas miembro de todos los ministerios, así por cooperantes expertos/as en ámbitos laborales y sectores juveniles implicados. Este grupo catalogará experiencias en situaciones y contextos similares, necesidades locales resolubles autónomamente, atendiendo tanto a los y las jóvenes con capital humano diverso como a las necesidades de carácter más estructural. Con una lógica prospectiva corresponde a todo el Gobierno Saharaui, a su sociedad, así como a su juventud perfilar una estructura de empleo de asentamiento para la cobertura de las necesidades cotidianas de medio y largo plazo. Una dimensión fundamental de tal estudio es la educativa, de carácter multinivel, que aborde desde la educación no reglada hasta salidas profesionales para las personas más cualificadas, porque gran parte de la dinámica laboral que se estime adecuada para las próximas décadas demandará del aporte de la formación a la medida. De hecho, el empleo juvenil que se perfile en el corto y medio plazo presupone los ejes que adoptará la sociedad saharaui del futuro.
Indicadores de evaluación	• Constitución del grupo (% presencia de mujeres). • Desarrollo de las sesiones. • Informe que recoja las conclusiones desagregadas por sexo.
Responsable	Ministerio de personal, servicio público y promoción de la administración.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.7
Acción	**Crear algún tipo de proteccionismo mercantil de los y las jóvenes y sus iniciativas o cooperativas que puede basarse en el fomento de la producción local, provisión de materias primas y garantía de segmento o porción de mercado para ellos.**
Descripción	Se trata de fomentar el consumo de productos "kilómetro 0" y de productos y servicios locales. Para ello se podría poner en marcha una campaña de sensibilización en el consumo de bienes y servicios de los campamentos saharauis. También se podría poner en marcha una etiqueta que distinga a los bienes y servicios creados en los campamentos por la juventud saharaui, de manera que se puedan diferenciar de otros productos traídos de fuera. Otro ejemplo de la dirección que puede tomar esta acción es que sea el Estado y sus socios y colaboradores compradores potentes de estos productos locales.
Indicadores de evaluación	• Creación de la marca local. • Campaña de difusión de la marca local.
Responsable	Ministerio de Desarrollo Económico. Ministerio de Juventud y Deporte.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.8
Acción	**Desarrollar proyectos laborales específicos para mujeres jóvenes, tales como cooperativas de mujeres.**
Descripción	En consonancia con el relevante papel de la mujer en la sociedad saharaui y basado en el principio de paridad, también en el ámbito laboral, el Plan de Empleo debe contemplar el desarrollo de políticas de discriminación positiva para las mujeres, que permitan el establecimiento de programas laborales para las mujeres en ámbitos diversos, en forma de cooperativa u otras modalidades. Estos proyectos requerirán no caer en sesgos de género que perjudiquen sistemáticamente a las jóvenes, que se adapten las Necesidades Formativas detectadas (nuevas tecnologías; idiomas; costura y confección; comunicación; audiovisuales y periodismo; repostería y cocina; medicina, ámbito de los cuidados, estética y peluquería, carpintería, electricidad, construcción, soldadura, mecánica y neumática y gestión de comercio y recursos) para que su ejercicio recaiga en plano de paridad en manos de las jóvenes. Sin parcelar estas necesidades y los nichos laborales concomitantes, es esencial para el desarrollo de la República Saharaui que la participación de la mujer sea una de sus señas de identidad y de liberación nacional.
Indicadores de evaluación	• Número de negocios emprendidos por la mujer. • Informe con los negocios emprendidos por mujeres.
Responsable	UNMS. Ministerio de Juventud y Deporte.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.9
Acción	**Crear espacios de descanso para las mujeres trabajadoras en todos los ministerios y organizaciones sociales.**
Descripción	Culturalmente las mujeres y hombres saharauis no pueden compartir espacios durante el descanso. El no disponer de sus propios espacios por parte de las mujeres en los ministerios y organizaciones sociales en Rabuni, dificulta que las mujeres puedan trabajar en igualdad de condiciones que los hombres. Se considera necesario que las mujeres dispongan de espacios específicos de descanso en todos los ministerios y organizaciones sociales. Con este fin se propone la creación de salas para descanso para las mujeres con aseos propios.
Indicadores de evaluación	• Número de salas habilitadas. • Número de mujeres trabajadoras en Rabuni.
Responsable	Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer.

5.2 EMPLEO Y OCUPACIÓN

	5.2.10
Acción	**Facilitar el transporte seguro de las mujeres a sus lugares de trabajo.**
Descripción	Con el objeto de facilitar y fomentar la incorporación de las mujeres jóvenes al mercado laboral es importante que dispongan de facilidades para trasladarse a su lugar de trabajo de manera segura. Para ello se propone que cada ministerio cuente con transporte propio para trasladar a las mujeres desde sus haimas hasta su lugar de trabajo, en horarios adaptados a las necesidades de las mujeres para la conciliación laboral. En caso de no disponer de vehículos propios, se contratan los servicios de taxistas de confianza para las mujeres. Paralelamente se realiza una "reflexión participativa sobre el uso del transporte público por las mujeres en los campamentos de población refugiada saharaui", que permita poder implementar mejoras para el uso del transporte público por parte de las mujeres.
Indicadores de evaluación	• Número de ministerios y organizaciones que ponen en marcha el sistema de transporte para mujeres. • Número de mujeres que hacen uso del servicio. • Informe de la reflexión sobre el uso del transporte público por parte de las mujeres. • Informe de las medidas implementadas .
Responsable	Ministerio de Transporte. Ministerio de Asuntos Sociales y Promoción de la Mujer.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.1
Acción	**Desarrollar un Plan de Necesidades Formativas (PNF). Las ofertas formativas que se lleven a cabo deben estar acorde con las necesidades de la juventud y de las posibilidades laborales reales que puedan existir, ya sea en los campamentos de personas refugiadas como fuera de este espacio.**
Descripción	Se hace necesario realizar un estudio diagnóstico de las necesidades formativas que deben incluirse en los currículos educativo de la juventud saharaui, de manera que se adecúen a las necesidades de mercado. Nuevamente, al entender que se trata de una competencia directa del Ministerio de Empleo y Formación, la acción propuesta podría formar parte de los cometidos de una Mesa de Trabajo. La aportación del Ministerio de Juventud y Deporte puede ser poner los medios materiales y profesionales de su Observatorio de la Juventud al servicio de la elaboración de esta investigación que case, por un lado, la demanda de perfiles formativos del sector empresarial saharauis y, por otro, los contenidos curriculares de la formación reglada actual.
Indicadores de evaluación	• Creación de la Mesa de Trabajo (% presencia de mujeres). • Realización de la investigación diagnóstica Plan de Necesidades Formativas. (PNF) desagregado por sexo.
Responsable	Ministerio de personal, servicio público y promoción de la administración. Ministerio de Juventud y Deporte. Ministerio de Formación Profesional.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.2
Acción	**Crear una oferta formativa de Formación Profesional de carácter dual para mejorar y aumentar el número de profesionales con oficios.**
Descripción	Creemos que el papel que debe cumplir la Dirección de Juventud en este ámbito, al no tener competencias directas ni sobre la formación profesional ni sobre su inserción laboral, es la de agente impulsor de procesos. Desde este punto de vista proponemos para esta acción promover la creación de una Mesa de Trabajo (comisión, grupo de trabajo, etc.) en la que estén representadas la Dirección de Juventud, el Ministerio de Educación, el Ministerio de la Función Pública y el Ministerio de Empleo y Formación.
Indicadores de evaluación	• Creación de la Mesa de Trabajo (% presencia de mujeres). • Elaboración de los convenios pertinentes. • Nº de jóvenes participantes en el programa. • Nº de jóvenes mujeres participantes en el programa. • Nº de jóvenes que continúan en el mercado laboral después de finalizado el período de formación en alternancia. • Nº de jóvenes mujeres que continúan en el mercado laboral después de finalizado el período de formación en alternancia.
Responsable	Ministerio de Desarrollo Económico. Ministerio de Educación.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.3
Acción	**Elaborar una oferta formativa online apoyada en el voluntariado de la juventud de la diáspora dirigida a la juventud saharaui de los campamentos de población refugiada saharaui.**
Descripción	La idea es aprovechar los recursos de la diáspora para elaborar y ofrecer una formación online en diferentes temas (emprendizaje, formación financiera, proyectos empresariales, habilidades y herramientas digitales, etc.) dirigida a la juventud saharaui. Para ello, de manera orientativa, proponemos dar los siguientes pasos: • Crear una base de datos con profesionales saharauis residentes en otros países y en los territorios ocupados dispuestos a realizar una tarea de voluntariado. • Elaborar un listado de píldoras formativas de interés para la juventud saharaui. • Seleccionar y proponer a las personas profesionales voluntarias la elaboración de materiales audiovisuales. • Ofrecer a la juventud saharaui un catálogo de las formaciones.
Indicadores de evaluación	• Creación de la base de datos de profesionales. • Listado de formaciones. • Vídeos con las formaciones. • Usuarios/as que descargan las formaciones.
Responsable	Ministerio de la Diáspora.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.4
Acción	**Realizar una labor diplomática encaminada a la firma de acuerdos bilaterales con países amigos para recibir y dar formación al abundante recurso humano cualificado.**
Descripción	Se realizará una ronda de comunicaciones para firmar acuerdos bilaterales de mutua colaboración tanto para exportar como para importar personas cualificadas de cara a la especialización en aquellos ámbitos estratégicos para la sociedad saharaui. Se promocionará el intercambio de especialistas, para la formación de las personas cualificadas y para la incorporación de profesionales en los ámbitos laborales carentes de personal propio y que es fundamental para el desarrollo de tales ámbitos. La idea es que se puedan firmar convenios bilaterales de intercambio de formación, mediante el cual personal cualificado de otros lugares pueda ofrecer capacitación en los campamentos y que a la vez jóvenes saharauis puedan formarse en esos lugares.
Objetivo	Formación continua y especializada del capital humano cualificado en los campamentos. Incorporación de capital humano para ámbitos carentes de capital humano saharaui.
Indicadores de evaluación	• Número de reuniones realizadas para la firma de convenios. • Número de convenios firmados. • Número de personas participantes en los programas de intercambio de formación. • Número de mujeres participantes en los programas de intercambio de formación.
Responsable	El Ministerio de Función Pública.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.5
Acción	**Elaborar un plan de intercambio con profesionales educativos residentes en el Estado español que incluya estancias en los campamentos de población refugiada saharaui para la formación continua del profesorado saharaui.**
Descripción	La idea es aprovechar los recursos de la diáspora para elaborar y ofrecer una formación en diferentes temas dirigida al profesorado saharaui. Para ello, de manera orientativa, proponemos dar los siguientes pasos: • Crear una base de datos con profesionales saharauis residentes en otros países dispuestos a realizar una tarea de voluntariado y de intercambio o acudiendo a los campamentos de población refugiada saharaui para ofrecer formación continua al profesorado saharaui. Especialmente relevante es incorporar a profesionales de universidades españolas • Elaborar un listado de la oferta formativa de interés para el profesorado saharaui • Organizar las estancias a esas personas profesionales Esta acción también se podría orientar se la siguiente manera: • hacer un listado de necesidades formativas del profesorado • a través de las asociaciones de solidaridad o la organizaciones internacionales hacer acuerdos de colaboración con escuelas, institutos o universidades para tener estancias formativas en los campamentos.
Indicadores de evaluación	• Elaboración de la base de datos. • Elaboración del listado de potenciales formaciones. • Estancias en los campamentos. • Número de profesorado formado.
Responsable	Ministerio de Educación.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.6
Acción	**Permitir, facilitar, impulsar y acompañar iniciativas privadas de formación profesional, de desarrollo personal y enseñanzas de desarrollo económico y personal.**
Descripción	Se trata de identificar aquellas iniciativas en el ámbito de la formación de la juventud saharaui interesantes de apoyar, con recursos económicos y/o materiales. Posteriormente, se contactaría con esas iniciativas para impulsarlas y apoyarlas en sus necesidades: organización burocrática, profesionales docentes, contactos en el mundo empresarial y educativo, necesidades materiales, etc.
Indicadores de evaluación	• Número de iniciativas identificadas y apoyadas. • Número de iniciativas lideradas por mujeres jóvenes.
Responsable	Ministerio de Educación.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.7
Acción	**Sensibilizar a las familias sobre la importancia de la formación de mujeres en estudios superiores.**
Descripción	Es importante prestar especial atención a la formación de las mujeres en estudios superiores. En los últimos años estamos asistiendo a un abandono creciente de las mujeres de la formación en el momento de pasar a la educación universitaria. Es necesario arbitrar medidas para animar a que las mujeres continúen sus estudios en la universidad. Para ello proponemos una campaña de sensibilización dirigidas a las propias mujeres, pero, sobre todo, a las familias, para que interioricen la importancia de conseguir una buena educación para sus hijas. Esta campaña debería tener su eco en los medios de comunicación masivos (televisión, radio, redes sociales, etc.) y también en la enseñanza primaria y secundaria.
Indicadores de evaluación	• Realización de la campaña en medios (spots, cuñas, contenidos en redes, etc.). • Actividades en los centros de primaria y secundaria.
Responsable	Ministerio de Educación.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.8
Acción	**Realización de un estudio diagnóstico sobre el abandono y desvinculación escolar, con especial atención a factores como el consumo de drogas y a la emigración.**
Descripción	Elaborar un estudio diagnóstico de la situación y de las causas más relevantes para el abandono escolar prematuro. Con especial atención al papel que puedan estar jugando dos aspectos muy relevantes en la realidad social de la juventud saharaui: el consumo de drogas, cada vez más presente, y la emigración de buena parte de la juventud saharaui. Para ello, se constituirá un grupo de personas expertas, liderado por personas responsables y profesionales del Ministerio de Educación, pero en el que pueden tener cabida profesionales técnicos de otros ministerios, así como cooperantes expertos en ámbitos laborales y sectores juveniles implicados. Es importante que el estudio diagnóstico desagregue la información, conclusiones y recomendaciones por sexo para conocer las especificidades de las jóvenes.
Indicadores de evaluación	• Constitución del grupo. • Desarrollo de las sesiones. • Informe que recoja las conclusiones desagregadas por sexo.
Responsable	Ministerio de Educación.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.9
Acción	**Apoyar a la escuela nacional de pioneros y animar a los menores de edad con estudios interrumpidos a que se matriculen en la misma.**
Descripción	Para poder llegar a nuestro público objetivo, los menores de edad que interrumpen sus estudios, es necesario conocer su identidad. Esta información debe ser manejada con reserva y discreción, pero su uso debe permitir establecer estrategias para llegar a ellos, ponerse en contacto con sus familias y ofrecer la oportunidad de matricularse en la escuela nacional de pioneros. Para ello proponemos dos vías: 1) institucional: la Dirección de Juventud se pone en contacto con las familias y ofrece esta posibilidad; 2) contacto de pares: desde los centros juveniles, una de las personas de la junta rectora se pone en contacto con la familia y con el menor y les presenta y anima la oportunidad de matriculación en la escuela nacional de pioneros.
Indicadores de evaluación	• Nº de jóvenes matriculados anualmente en la escuela.
Responsable	Ministerio de Educación.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.10
Acción	**Ofrecer una convocatoria de ayudas con microcréditos para las familias y becas para los mejores estudiantes para que sus hijos e hijas puedan completar sus estudios universitarios en Argelia, España u otros países.**
Descripción	Es necesario no desperdiciar el talento de los y las jóvenes saharauis. Con ese objetivo proponemos la creación de un programa con una dotación económica de ayudas con microcréditos para las familias y becas para los y las mejores estudiantes. De esta forma evitaremos que abandonen sus estudios y puedan completar una formación universitaria en el extranjero, en países como Argelia, España u otros destinos.
Indicadores de evaluación	• Creación del programa de ayudas con microcréditos. • Creación del programa de becas a los mejores expedientes.
Responsable	Ministerio de Educación.

5.3 FORMACIÓN Y EDUCACIÓN

	5.3.11
Acción	**Organizar charlas itinerantes por los centros escolares sensibilizando y concienciado sobre un uso razonable y crítico de las redes sociales en los colegios.**
Descripción	El uso indiscriminado de las nuevas tecnologías y de las redes sociales, propio de nuestro tiempo, va a asociado a una creciente proliferación de noticias falsas en todos los soportes de la comunicación. En un entorno muy dinámico con una ingente cantidad de información y sometidos a constantes estímulos, es fundamental desarrollar una actitud crítica hacia todo lo que nos llega. Es importante desarrollar estrategias críticas ante el uso de las redes sociales en los entornos escolares. Por eso se hace necesario elaborar un programa que, de manera itinerante, recorra los centros escolares y ayude a que la juventud saharaui desarrolle una conciencia crítica hacia las redes sociales.
Indicadores de evaluación	• Creación del programa. • Número de charlas impartidas. • Número de alumnado asistente a las charlas desagregado por sexo.
Responsable	Ministerio de Educación UJSARIO

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.1
Acción	**Suministrar a la juventud el material deportivo necesario para el desarrollo de cada deporte (equipamiento, vestimenta, materiales concretos de cada práctica deportiva), priorizando los deportes que sean del interés de ambos sexos y la facilidad de la puesta en marcha de los mismos.**
Descripción	Junto a las infraestructuras es muy importante también la dotación de materiales y equipamientos deportivos para un aprovechamiento adecuado de dichas infraestructuras. Del mismo modo, tal y como se planteaba en la acción anterior, es importante que se prioricen deportes que sean del interés de ambos sexos, para que no se creen sesgos discriminatorios. Para ello, debemos no sólo tener en cuenta la opinión de las mujeres, sino que también debemos asegurarnos de que estén en los espacios en los que se tomen las decisiones, especialmente en lo relacionado con la dotación de equipamiento y materiales. Otra opción de desarrollo de esta acción podría ser la siguiente: • En primer lugar, hacer un listado de equipamientos y materiales deportivos necesarios desagregado por sexo y por edad. • Y seguidamente, enviar el listado a las organizaciones solidarias y la diáspora para que organicen una recolecta de material donado y se envíe en la caravana solidaria. También se puede contactar con equipos de futbol, vóley y otros deportes de otros países para que donen equipaciones y materiales.
Indicadores de evaluación	• Listado de materiales y equipamiento necesarios. • Listado de materiales y equipamiento suministrado.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.2
Acción	**Formar a jóvenes en el ámbito deportivo, con conocimientos necesarios tanto en aspectos técnicos (en la enseñanza y el arbitraje de deportes concretos), como en cuestiones físicas para la adecuada práctica deportiva (hábitos deportivos y de vida sanos) y para, a su vez, trasladarlo al resto de jóvenes.**
Descripción	Con frecuencia a la hora de practicar actividades deportivas se desconocen las reglas y este hecho puede suponer una desincentivación de estas prácticas o un aprovechamiento inadecuada de las mismas. Por ello, es importante, que haya jóvenes que conozcan estas normas, así como cierta información sobre hábitos de vida saludables, que puedan influir en el resto de las personas jóvenes con ganas de practicar deporte y pueda así extenderse este conocimiento. En este caso la idea es capacitar previamente a jóvenes que practican deporte y que a través de la estrategia bola de nieve los conocimientos técnicos sobre deportes puedan extenderse al máximo de personas posibles. En definitiva, se trata de ofrecer una capacitación sobre normas deportivas y hábitos saludables a un número determinado de jóvenes, para que luego puedan extender ese conocimiento a otros y otras.
Indicadores de evaluación	• Impartición de taller formativo a jóvenes implicados en el deporte. • Número de personas participantes en la capacitación desagregado por sexo. • Número de personas a las que se capacita indirectamente.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.3
Acción	**Dinamizar iniciativas deportivas por dairas a través de una descripción detallada de la situación de cada daira y de la recogida de ideas para el fomento del deporte. Se recomienda organizar eventos deportivos entre dairas y wilayas.**
Descripción	Como ya se ha apuntado previamente la actividad deportiva va a asociada a hábitos saludables de vida y también puede servir para potenciar la comunidad. Por ello, es interesante que se puedan articular a nivel de daira diferentes actividades deportivas, que finalmente también puedan culminar en actividades deportivas entre dairas y también entre wylayas. Al respecto, se plantea la posibilidad de crear un Campeonato Nacional Deportivo vinculado a algún deporte y que a través de diferentes eliminatorias se vaya de estructuras más pequeñas hasta finalizar con alguna final a nivel nacional. Sería interesante vincular este Campeonato a posibles participaciones en eventos internacionales. La idea es que la propia juventud pudiera elegir y seleccionar la actividad deportiva más atractiva, teniendo en cuenta la igualdad entre sexos y que se pudieran articular en aquellas dairas que así lo quisiesen equipos que representasen a cada una de estas dairas en el Campeonato Nacional. Habría que valorar si las futuras federaciones deportivas podrían jugar este papel organizador. Para ello, se necesita organizar y crear un equipo promotor de esta iniciativa que se responsabilice de su ejecución.
Indicadores de evaluación	• Creación de un equipo promotor entre entidades juveniles o federaciones deportivas (% presencia de mujeres). • Número de actividades deportivas realizadas. • Número de personas participantes desagregado por sexo.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.4
Acción	**Crear federaciones, clubes o asociaciones deportivas formadas por gente joven de ambos sexos, con sus estructuras, sus estatutos, sus responsables, con valores y criterios igualitarios y saludables.**
Descripción	Más allá de la práctica informal del deporte, las federaciones y los clubes juegan un papel fundamental en la organización de eventos y campeonatos deportivos, tal y como se plantea en la acción anterior. Dependiendo de la implicación de la juventud y de las estructuras existentes, podría plantearse que se hiciera una federación nacional de cada uno de los deportes seleccionados, con una delegación en cada wilaya y que los clubes deportivos pudieran articularse en base a dairas. Como paso previo, parece necesario organizar un equipo promotor, que puede ser el mismo que el mencionado en acciones precedentes.
Indicadores de evaluación	• Creación de grupo de trabajo para impulsar federaciones y clubs. • Número de federaciones (% presencia de mujeres). • Número de clubs deportivos.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.5
Acción	**Apoyar la continuidad de campeonatos entre wilayas y dairas de juegos tradicionales.**
Descripción	Las actividades focalizadas en el aprovechamiento del tiempo libre y de desarrollo del ocio, tal y como podemos observar en este apartado del Plan, son muy relevantes. Además, pueden utilizarse para obtener otro tipo de objetivos valiosos para la juventud saharauis. En este caso, se plantea que mediante actividades de tiempo libre se pueda trabajar el patrimonio histórico cultural del pueblo saharaui y en concreto que se puedan organizar campeonatos de juegos tradicionales en wilayas y dairas para fomentar el conocimiento de las tradiciones y poner en valor los juegos tradicionales. Ya se realizan campeonatos de estas modalidades en dairas y wilayas, por ello el objetivo de esta acción es seguir esta vía y en la medida de lo posible reforzarla. Como en otras ocasiones, los centros juveniles serían los espacios ideales para el desarrollo de esta actividad. En resumen, se trata de realizar campeonatos de juegos tradicionales saharauis.
Indicadores de evaluación	• Materiales suministrados para la realización de los campeonatos. • Número de campeonatos organizados. • Número de personas participantes en los campeonatos. • Número de mujeres jóvenes participantes.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.6
Acción	**Seleccionar disciplinas deportivas susceptibles de tener capacidad de competir y de tener visibilidad a nivel internacional para potenciar el deporte de élite en las mismas.**
Descripción	Junto a las actividades y campeonatos deportivos que se plantean realizar dentro de los campamentos, es también muy importante que la juventud deportista pueda participar en eventos deportivos de nivel internacional. Por un lado, de este modo se consigue que los y las jóvenes tengan un aliciente para practicar deporte y a la vez tengan la oportunidad de conocer a otras personas jóvenes de otros lugares y se establezcan cauces de comunicación e información. Por el otro, el hecho de participar en eventos deportivos internacionales puede ser un altavoz para la causa saharaui que tiene que ser aprovechado. Para lograr este objetivo se plantea la necesidad de establecer cauces de contacto con entidades organizadoras de eventos deportivos internacionales, ya sea directamente con entidades de este tipo con las que ya se tiene contacto; ya sea, indirectamente, a través de la intermediación de las entidades solidarias con la causa saharaui u otro tipo de organizaciones o instituciones públicas. Esta acción tiene especial interés en detectar disciplinas deportivas estratégicas en las que poder destacar y tener impacto a nivel internacional.
Indicadores de evaluación	• Creación de grupo de trabajo para establecer prioridades y plan de trabajo para contactar con eventos deportivos internacionales (% presencia de mujeres). • Número de convenios firmados de colaboración para la participación en eventos deportivos internacionales. • Número de eventos internacionales en los que se participa. • Número de jóvenes que participan en estos eventos. • Número de mujeres jóvenes que participan en estos eventos.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.7
Acción	**Sensibilizar a la población joven de la importancia y de las virtudes de la práctica deportiva y el deporte igualitario.**
Descripción	Para que la juventud practique el deporte, previamente hay que trabajar la sensibilización, de cara a que puedan tener en cuenta las virtudes de la práctica deportiva y como el deporte puede ser una actividad que fomente la igualdad entre sexos. Para ello, se aprovecharán los centros juveniles de las wilayas y centros educativos de secundaria y formación profesional y se realizarán charlas divulgativas, que serán impartidas por jóvenes –pares- que realizan actividades deportivas y que previamente habrán sido capacitadas.
Indicadores de evaluación	• Creación de campaña de sensibilización para realizar actividades deportivas. • Selección de persona responsable en cada wilaya. • Capacitación de las personas responsables en cada wilaya. • Número de charlas celebradas. • Número de personas asistentes a las charlas. • Número de mujeres asistentes a las charlas.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.8
Acción	**Habilitar espacios para la práctica deportiva segura de las mujeres.**
Descripción	Es importante que la práctica deportiva alcance no solo a los hombres, sino que se extienda a toda la población saharaui, incluyendo especialmente a las mujeres. Para ello no solo es importante detectar disciplinas deportivas al gusto de las mujeres jóvenes, sino también extender el conocimiento y la difusión de más disciplinas entre el público femenino. Pero, al mismo tiempo, necesitamos generar las condiciones para que las mujeres jóvenes saharauis se puedan acercar de manera segura a la práctica deportiva. Por ello, es indispensable conocer los obstáculos y los factores que pueden afectar a una práctica deportiva segura entre las jóvenes mujeres saharauis. Entre otras posibles acciones a implementar, proponemos la creación de centros de deporte exclusivo para mujeres, puesto que el tener espacios mixtos puede dificultar la participación de las mujeres por limitaciones personales o familiares.
Indicadores de evaluación	• Espacios de deporte para mujeres habilitados. • Número de mujeres participantes en estos espacios.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. UNMS.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.9
Acción	**Habilitar los centros de juventud de todas las dairas para que sean puntos de encuentro de la juventud saharaui y donde poder desarrollar proyectos propios para la adolescencia saharaui.**
Descripción	En la medida de lo posible y junto al desarrollo de los centros juveniles de wilaya, sería interesante desarrollar de manera descentralizada otros centros locales según las diferentes dairas, para ofrecer a la juventud espacios de cercanía en el que poder desarrollar diferentes actividades y eventos. La idea es que las actividades más complejas y costosas se realicen en los centros juveniles de las wilayas, pero que luego puedan existir otros centros que funcionen como zonas de reunión, encuentro y desarrollo de actividades a nivel local. En resumen, se trata de crear centros juveniles en dairas. Es interesante que estos centros cuenten con un espacio exclusivo para los y las adolescentes. El rango de edad para la juventud saharaui es muy amplio (entre los 14 y los 45 años) y las necesidades e inquietudes de unos/as y otros/as son muy diferentes. Por eso es necesario que existan espacios diferenciados.
Indicadores de evaluación	• Habilitación de espacio para centro juvenil. • Número de personas que acuden a los centros. • Número de mujeres jóvenes que acuden a los centros. • Número de adolescentes que acuden a los centros. • Número de reuniones y actividades que se realizan en los centros.
Responsable	UJSARIO. Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.10
Acción	**Establecer mecanismos de detección de intereses y necesidades de la adolescencia saharaui, de manera que permitan elaborar una oferta formativa y de ocio adecuadas a ellas.**
Descripción	La definición que se hace de la juventud en la RASD, si la comparamos con otros lugares es amplia y va desde las franjas más jóvenes a otras que en otros lugares ya no son consideradas como juventud. Debido a esta amplitud de edad, dentro de la juventud saharaui podemos encontrar diferentes colectivos con características y necesidades bien diferentes. Uno de ellos es el adolescente; sus necesidades pueden a menudo quedar en un segundo plano frente a la de otros colectivos jóvenes. Por ello, es importante saber qué necesidades e interese tienen y así poder diseñar acciones y actividades adecuadas y que respondan a sus necesidades e intereses. Al respecto, se plantea la elaboración de un diagnóstico de necesidades del colectivo adolescente, que podría ser elaborado por el Observatorio de la Juventud del Ministerio de Juventud y Deporte.
Indicadores de evaluación	• Creación de equipo de trabajo para el diagnóstico. • Definición de proyecto de investigación. • Realización de investigación. • Informe diagnóstico sobre la situación y las necesidades del colectivo adolescente desagregado por sexo.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.11
Acción	**Organización de una jornadas anuales para la promoción de la innovación entre la juventud saharaui.**
Descripción	Una de las características más relevantes de la juventud saharaui es su capacidad innovadora en todos los proyectos que emprende. Es importante para sociedad saharaui fomentar esa vocación de innovación y emprendizaje de su juventud. Para ello proponemos la organización y celebración de unas jornadas anuales (puede ser también una serie de seminarios y actividades en una misma jornada) para promoción de la innovación. En esas jornadas pueden tener cabida una serie de reconocimientos o premios a buenas prácticas entre la juventud saharaui en el ámbito de la innovación en diferentes ámbitos: empresarial, deportivo, de ocio, social, político, etc. De la organización de estas jornadas pueden encargarse coordinadamente las personas responsables de los centros juveniles de las wilayas.
Indicadores de evaluación	• Organización de las jornadas. • Número de personas participantes. • Número de mujeres jóvenes participantes.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.12
Acción	**Organizar charlas itinerantes por los institutos sensibilizando y concienciado para despertar el interés de su alumnado por las artes plásticas, artes escénicas, música, etc. y que los y las adolescentes se acerquen a las escuelas de cine y pintura y dar a conocer las ofertas existentes.**
Descripción	Se trataría de organizar un ciclo de charlas para acercarse a los y las jóvenes y despertar en ellos y ellas su interés por las artes plástica, artes escénicas, música, etc. Es importante que estas charlas cuenten con personas profesionales de las artes escénicas para que puedan movilizar vocaciones tácitas en la juventud saharaui. También existe la posibilidad de hacer jornadas de puertas abiertas en las escuelas de arte, de música y de cine, e invitar a los y las jóvenes a acercarse a conocerlas.
Indicadores de evaluación	• Número de charlas impartidas en centros escolares. • Número de jornadas de puertas abiertas en los centros culturales. • Número de estudiantes asistentes. • Número de mujeres asistentes a las charlas.
Responsable	Ministerio de Cultura. UJSARIO.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.13
Acción	**Realizar encuentros de debate y reflexión sobre las desigualdades existentes y como superarlas, tanto de mujeres como de hombres.**
Descripción	Los centros juveniles de las wilayas pueden y deben convertirse en el centro de la actividad dirigida a la población juvenil: para sensibilizar sobre diferentes temáticas, para informar en relación con distintos temas, para fomentar actitudes y comportamientos positivos, para prevenir actitudes y comportamientos no deseados entre la juventud, etc. En este caso, creemos que estos espacios pueden ser muy importantes a la hora de avanzar en la igualdad efectiva de oportunidades de hombres y mujeres jóvenes. Por eso, entre otras actividades y programas que se puedan llevar a cabo en otras áreas, proponemos la organización de encuentros, talleres, debates, etc. Centrados en reflexionar sobre las desigualdades de género actualmente existentes en la sociedad saharaui, con el objeto de detectar y remover, en la medida de lo posible, aquellos obstáculos que entorpecen seguir avanzando hacia la equidad de género. Se propone contar con espacios de reflexión diferenciados (por un lado, de hombres y por otro lado, de mujeres) puesto que la situación de cada parte es muy diferente y los análisis requieren compartir entre iguales. En una segunda fase, pueden organizarse encuentros mixtos moderados por profesionales para evitar confrontaciones directas.
Indicadores de evaluación	• Organización de los encuentros con grupos de hombres. • Organización de los encuentros con grupos de mujeres. • Organización de los encuentros con grupos mixtos. • Número de personas participantes. • Número de mujeres jóvenes participantes.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.14
Acción	**Formar a jóvenes específicamente en materia de juventud, tanto técnicos/as de juventud como animadores/as socioculturales.**
Descripción	Para que pueda darse un servicio adecuado a las necesidades de la juventud es necesario que exista personal especializado y con una capacitación expresamente dirigida a la atención de este colectivo. Si además este personal que se forme es joven, además de incidir en la educación y capacitación por pares, estaremos logrando hacer frente también a la situación de desempleo de un importante sector de la juventud con una alta formación. Estas personas técnicas tienen que ser, por lo tanto, quienes se responsabilicen de la gestión de los centros juveniles de wilaya y/o daira. En resumen, esta acción busca capacitar a personal técnico para especializarlo en el ámbito de la juventud y la atención socioeducativa a este colectivo.
Indicadores de evaluación	• Programa de necesidades formativas. • Organización de cursos formativos y preparación de materiales. Número de cursos de capacitación realizados. • Número de personas participantes. • Número de mujeres jóvenes participantes.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. UJSARIO.

5.4 OCIO Y TIEMPO LIBRE

	5.4.15
Acción	**Realizar formaciones continuadas para los equipos educativos de la Organización de Scout e infancia saharaui en las cinco wilayas.**
Descripción	La Organización de Scout tiene un papel fundamental en la realización de actividades de tiempo libre, dirigidas tanto a la infancia como a la adolescencia. Es necesario que los equipos educativos tengan una formación continua para poder aprovechar estos espacios recreativos como espacios educativos donde se trasmitan valores que repercutan de manera positiva en la sociedad saharaui. Estos conocimientos les van a permitir organizar actividades novedosas que motiven a los niños y niñas, y sobre todo a los y las adolescentes a participar. Es especialmente importante la formación continua de los equipos que trabajan en la etapa de edad más compleja, la adolescencia.
Indicadores de evaluación	• Organización de las formaciones. • Número de personas jóvenes participantes. • Número de mujeres jóvenes participantes.
Responsable	UJSARIO / Organización de Scout e Infancia.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.1
Acción	**Apoyar y multiplicar los programas de liderazgos y vanguardistas de la juventud a través de las diferentes ramas estudiantiles y de la Universidad del Verano.**
Descripción	La necesidad del relevo político intergeneracional, así como de la necesidad de una solución al conflicto político que padece el pueblo saharaui también afecta a la juventud. La resolución del conflicto y las proposiciones derivadas de esta resolución es la principal preocupación que aparece cuando se demandan cuáles son las necesidades políticas. La duración del conflicto y la necesidad de perfilar los futuros liderazgos y vanguardias que sean capaces de mantener viva la demanda del pueblo saharaui exige la formación específica de la juventud a través de su militancia ordinaria en el Frente Polisario, así como la cooptación de los liderazgos naturales, presenten tanto en las universidades, grupos juveniles, o vanguardias locales. Todo ello requiere de una labor de formación política de contenido altamente comunitario con base en los retos a los que se enfrenta al pueblo saharaui. La juventud debe ver reconocida su aportación y capacidad potencial para una mayor implicación en los objetivos históricos del pueblo saharaui. Aunque es labor permanente, parece apropiado intensificar la formación ideológico-patriótica mediante encuentros específicos en forma de estructuras permanentes estudiantiles o locales o de carácter más coyuntural, como pueden ser las Universidades de Verano u otro tipo de plataformas.
Indicadores de evaluación	• Catálogo de programas vanguardistas. • Celebración de encuentros específicos • Listado de puntos de encuentro, permanentes y periódicos.
Responsable	UESARIO.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.2
Acción	**Activar a la juventud para que participe en los canales que posibilitan la incorporación de este colectivo en la política saharaui, a través de conferencias y otras actividades**
Descripción	De cara a la socialización y formación de la juventud se estima necesaria la organización de seminarios, jornadas y conferencias con dos objetivos: 1) La formación ideológica de las nuevas generaciones, y 2) Estimular la participación política como forma de afrontar el relevo generacional de las élites y cuadros del movimiento. Esta formación tiene que ser tanto de carácter global, para situar el problema saharaui en el contexto mundial, como sectorial, para catalogar, tasar y analizar los retos a los que se enfrenta por un lado la juventud y por otro la sociedad saharaui. La transmisión del legado de lucha de la sociedad saharaui es esencial en un momento en que puede rutinizarse su carisma y en el que la desafección política cunde por muchos rincones del mundo, y en gran parte de sus sistemas políticos. Esta formación, organizada por el Frente Polisario, combate posiciones potencialmente acomodaticias y desideologizadas de la juventud.
Indicadores de evaluación	• Número de conferencias generales y sectoriales celebradas. • Número de personas jóvenes participantes en las diferentes wilayas y dairas. • Número de mujeres jóvenes participantes en las diferentes wilayas y dairas.
Responsable	Frente Polisario. Ministerio de Juventud y Deporte.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.3
Acción	**Campaña de difusión en las wilayas y dairas de los distintos órganos de representación de la juventud para la participación de las y los jóvenes en ellos.**
Descripción	Se trata de dar a conocer en las wilayas y en las dairas la existencia de las distintas figuras de representación de la juventud, con el objeto de que los y las jóvenes puedan participar, ya sea proponiéndose como posibles candidatos/as como votando a su opción preferida. Estamos hablando de los procesos de elección de representantes en wilayas y dairas de los distintos ministerios, de entidades juveniles, sindicales, de representación de las mujeres, etc. Para ello se aprovechará la infraestructura de la red de los centros de juventud de las wilayas y de las dairas. En ellos, se difundirá mediante WhatsApp, Facebook y convocatorias de charlas informativas la existencia de estas figuras de representación juvenil y sus funciones, para animar a la juventud saharaui a que participe y se incorpore a estos organismos, con especial atención a la presencia de mujeres en estos niveles básicos de participación política y social.
Indicadores de evaluación	• Creación de materiales impresos y audiovisuales. • Número de charlas informativas.
Responsable	UJSARIO.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.4
Acción	**Incentivar la participación política de la juventud saharaui financiando los costes de desplazamiento de una participación activa.**
Descripción	Esta acción es continuación de la acción anterior, la 5.5.4., porque lo que busca es financiar los costes de desplazamiento de las personas que participan política y socialmente para evitar que el factor económico sea determinante en la participación política y social. Para ello se habilitará un fondo para dietas que se haga cargo de los gastos de desplazamiento y manutención (si fuera necesario) de quienes participan en los consejos de juventud de las wilayas y de las dairas.
Indicadores de evaluación	• Fondo para dietas.
Responsable	Frente Polisario.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.5
Acción	**Cambiar la cultura laboral del funcionariado de manera que valore las aportaciones, la iniciativa y tenga en cuenta a la juventud.**
Descripción	En una sociedad como la saharaui, donde tiene mucho peso la opinión y las aportaciones de las personas de más edad, es importante también considerar y tener en cuenta las aportaciones que puedan hacer las personas más jóvenes. No se trata de despreciar lo que aporten las personas de más edad, sino de sumar, reconociendo y dando más valor a las aportaciones de la juventud saharaui. Es importante que la juventud se sienta escuchada y valorada para mantener su confianza en el Gobierno de la RASD y en el Frente Polisario.
Indicadores de evaluación	• Desarrollo de una campaña de sensibilización. • Materiales generados (impresos, audiovisuales, contenidos en redes sociales, etc.). • Acciones desarrolladas.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. Frente Polisario.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.6
Acción	**Sensibilizar a la sociedad para facilitar y fomentar en las mujeres jóvenes una participación más activa y comprometida en la política.**
Descripción	La igualdad de género, seña de identidad de la lucha de liberación nacional y social del pueblo saharaui, incorpora per se la garantía de que los canales políticos estén igualmente abiertos a la presencia de la mujer. La sensibilización no debe dirigirse a la mitad masculina de la población, sino que debe hacerlo a toda la sociedad saharaui, cuyos patrones culturales supeditan la presentación y representación de la mujer. Por ello, se llevará a cabo una campaña de sensibilización encaminada a propugnar y extender la idea de que renace una nueva Sáhara con voluntad política paritaria entre sexos y de una sociedad basada en la igualdad y equidad. Para ello, se constituirán grupos locales de jóvenes de ambos sexos para iniciar la remoción de los obstáculos que impiden la participación de la mujer (como por ejemplo políticas de cuotas), por desmotivación cultural o política de la mujer. El cambio ha de comenzar por las estructuras más jóvenes y luego extenderse a todas las franjas de edad.
Indicadores de evaluación	• Constituir grupos con jóvenes de ambos sexos (% presencia de mujeres). • Realización de campañas de sensibilización con base en la paridad de sexos. • Campañas dirigidas especialmente a la mujer y a su participación.
Responsable	UNMS. UJSARIO.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.7
Acción	**Establecer cuotas de participación de mujeres y jóvenes en el Gobierno de la RASD, especialmente en altos cargos.**
Descripción	La igualdad de género, seña de identidad de la lucha de liberación nacional y social del pueblo saharaui, incorpora per se la garantía de que los canales políticos estén igualmente abiertos a la presencia de la mujer. Para ello, en una primera fase, parece deseable una política de cuotas de participación, no solo a la hora de poder presentarse, sino también para preservar la presencia de forma fehaciente. Si la política de cuotas, que tan buen resultado ha dado en muchos países para iniciar con seriedad y compromiso la senda de la igualación de sexos en la representación política, se centra en que las mujeres y jóvenes puedan presentar candidaturas, puede que el proceso quede a medio camino. Se trata, por tanto, de que en todos los órganos de dirección y de decisión y de representación haya una cuota de al menos un 35% de mujeres. Comenzar por las estructuras más jóvenes es indispensable para que se naturalice la situación y se vaya expandiendo esta presencia con la nueva dinámica.
Indicadores de evaluación	• Establecer la norma en las organizaciones mixtas de jóvenes. Establecer la norma de la cuota en altos cargos, aunque no sea bienvenida o fácilmente aceptada. • Número de mujeres jóvenes en altos cargos (tasa).
Responsable	Frente Polisario. UJSARIO. UNMS.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.8
Acción	**Crear y construir un espacio público para la juventud concebido como un espacio político, cultural, social y recreativo que ofrezca un trato prioritario a las mujeres jóvenes en sus servicios y en sus políticas.**
Descripción	Esta acción nuevamente se concreta en los Centros Juveniles de las wilayas. Si en acciones anteriores y posteriores de este plan ubicamos programas y actividades en estos centros relacionadas con la orientación laboral, el empleo, la salud, la práctica deportiva, el ocio, etc., en este caso nos centramos expresamente en generar programas y actividades que den lugar a lo que podríamos llamar un "ágora" o espacio público de carácter más político, aunque sin renunciar a las dimensiones social, cultural o recreativa. La misma persona responsable del Centro Juvenil de cada wilaya y su mismo equipo de personas colaboradoras.
Indicadores de evaluación	• Creación del espacio público. • Número de actividades realizadas. • Número de jóvenes participantes. • Número de mujeres participantes.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.9
Acción	**Elaborar un protocolo de recomendaciones para la transversalización de la perspectiva de género en el Ministerio de Juventud y Deporte.**
Descripción	No es necesario subrayar que las mujeres sufren en todas las sociedades contemporáneas situaciones de discriminación y de desventaja con respecto a los hombres en los diferentes ámbitos de la esfera social: ámbito laboral, doméstico, político, social, etc. El propio Ministerio de Juventud y deporte no es ajeno a esta situación. Por ello, es imprescindible elaborar un Protocolo de recomendaciones de actuación internas para avanzar en la igualdad efectiva de hombres y mujeres, en todas las actuaciones que ponga en marcha este Ministerio. Para la realización de dicho protocolo, responsabilidad de las personas responsables del Ministerio de Juventud y Deporte, deben ser consultadas personas expertas en Igualdad de Género y deben participar activamente tanto hombres como mujeres, así como personas de la más alta esfera de la sociedad y la política saharaui.
Indicadores de evaluación	• Protocolo de recomendaciones.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.10
Acción	**Crear en cada wilaya una Mesa de Coordinación que sincronice y alinee las distintas actividades e iniciativas que se generan en cada una de ellas en relación con la juventud: deporte, ocio, trabajo, salud, etc.**
Descripción	Si pensamos que los Centros Juveniles de las wilayas van a ser el epicentro de toda la actividad (programas y acciones) dirigida a la juventud saharaui en distintos ámbitos y temáticas (deporte, ocio, trabajo, salud, etc.) parece claro que va a incrementar su actividad y que va a precisar de una gran coordinación para elaborar una programación anual coherente. Por ello, proponemos que, además de que haya una persona responsable de cada uno de los Centros Juveniles, se cree una Mesa de Coordinación en cada wilaya que vele por el buen funcionamiento y sincronía de todos los programas y actividades a realizar. Del mismo modo que es necesaria una organización y coordinación interna (intrawilayas), también se precisa establecer cauces de colaboración y coordinación entre las distintas wilayas (interwilayas) para acompasar actividades, coordinar su puesta en marcha y aprovechar sinergias que puedan darse en las acciones desarrolladas en cada wilaya. Proponemos, en consecuencia, la creación de una Mesa de Coordinación Interwilayas en la que estén presentes las personas responsables de los Centros Juveniles de todas las wilayas.
Indicadores de evaluación	• Creación de la Mesa de Coordinación de cada wilaya (% presencia de mujeres). • Número de reuniones. • Creación de la Mesa de Coordinación Interwilayas (% presencia de mujeres). • Número de reuniones de coordinación Interwilayas.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. UJSARIO.

5.5 GOBERNANZA Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL

	5.5.11
Acción	**Crear en el Ministerio de Juventud y Deporte una comisión que ponga en relación y coordine a los principales Ministerios aliados y a los principales agentes internacionales de cooperación que trabajan para la juventud saharaui (ACNUR, NOVAC, Mundubat, Asociación de Vitoria...**
Descripción	De la propia elaboración de este Plan de Juventud y de las reflexiones conducentes a su formulación se desprende que la responsabilidad de la juventud saharaui no solo descansa en el Ministerio de Juventud y Deporte del Gobierno de la RASD, sino que también involucra a otras organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, como pueden ser los Ministerios de Salud, de Territorios Ocupados, de Formación, de Empleo, Primer Ministerio, UJSARO, UNMS, etc. Pero el trabajo dirigido a la juventud saharaui interpela también a agentes sociales y organizaciones extranjeras que colaboran con la población saharaui. Estamos hablando de organizaciones de cooperación como ACNUR, NOVAC, Mundubat, UNRO, Asociación de Amigos y Amigas de la RASD de Álava, etc. y de cualquier otra que trabaje en el ámbito de la juventud saharaui. Creemos que es indispensable crear una Comisión Interinstitucional que alinee y coordine los intereses de todas estas organizaciones en aras de una mejor atención de las necesidades de la juventud saharaui.
Indicadores de evaluación	• Creación de la Comisión Interinstitucional (% presencia mujeres) • Número de organizaciones participantes. • Número de reuniones celebradas anualmente.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.6 INTIFADA

	5.6.1
Acción	**Generar una Mesa de Trabajo que ponga en comunicación y diálogo a la juventud saharaui de los campamentos de población refugiada saharaui, de los territorios liberados, de los territorios ocupados y de la diáspora.**
Descripción	Esta acción, la creación de una Mesa de Trabajo que tenga como objetivo principal el fortalecimiento y la difusión de la Intifada es decisiva para llevar a buen puerto las acciones de este ámbito. El grupo de trabajo puede estar promovido por el Ministerio de Juventud y Deporte, pero tiene que contar con representación de otros Ministerios y organizaciones implicadas en la cuestión: Ministerio de Territorios Ocupados, Ministerio de la Diáspora, Ministerio de Educación, UJSARIO, UNMS, etc. Esta Mesa de Trabajo sería la responsable de la creación de los grupos de trabajo concretos que vayan a llevar a cabo las acciones de este eje.
Indicadores de evaluación	• Creación de la Mesa de Trabajo (% presencia de mujeres). • Entidades implicadas. • Número de reuniones de coordinación y trabajo.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. Ministerio de Territorios Ocupados y Diáspora. UJSARIO. UNMS.

5.6 INTIFADA

	5.6.2
Acción	**Orientar y elaborar proyectos e iniciativas con el objetivo de apoyar a los y las jóvenes en los territorios ocupados, teniendo en cuenta sus especificidades.**
Descripción	La colaboración y coordinación entre la juventud de los territorios ocupados y los campamentos en fundamental, para así apoyar las actividades que se realiza la juventud desde los territorios ocupados. Los y las jóvenes que viven en los campamentos, pueden hacer de altavoz y apoyar en la difusión para la denuncia de las violaciones de derechos humanos que sufre la juventud en los territorios ocupados. El primer paso, es que las personas jóvenes de los campamentos estén informadas de la situación que padecen sus compatriotas en los territorios ocupados. Para ello, se pueden organizar reuniones online entre grupos de jóvenes de ambos territorios y posteriormente charlas y conferencias en los campamentos para ampliar el conocimiento de la situación. En los foros internacionales o en los que participa la juventud de los campamentos, también pueden abordar la problemática de los territorios ocupados, incluso hacer de nexo de unión con entidades solidarias para poner en marcha iniciativas de apoyo y denuncia.
Indicadores de evaluación	• Designación de equipo de trabajo promotor /% presencia de mujeres). • Reuniones (presenciales o virtuales) entre equipo de trabajo y jóvenes en territorios ocupados. • Número de acciones realizadas por los jóvenes en territorios ocupados vinculadas al trabajo conjunto. • Número de personas participantes en las acciones. • Número de mujeres jóvenes participantes en las acciones.
Responsable	UJSARIO.

5.6 INTIFADA

	5.6.3
Acción	**Usar los medios de comunicación para apoyar las voces de la Intifada y la creación de nuevas voces.**
Descripción	La relevancia que ha tenido la Intifada es innegable. Es importante difundir sus logros y sus resultados en el tiempo, para aprovechar y crear una conciencia rebelde entre la población joven de los territorios ocupados. Los medios de comunicación más tradicionales, así como las redes sociales son un instrumento prioritario en la difusión y la divulgación. Por ello, hay que incidir en los logros y difundir información veraz que haga que su eco sea mayor, tanto en los territorios ocupados como para la diáspora o el extranjero. Esta acción podría concretarse en una campaña de comunicación y difusión de la Intifada. Para ello proponemos la creación de un grupo de trabajo que tenga como principal objetivo el desarrollo de esta acción.
Indicadores de evaluación	• Creación del grupo de trabajo para el diseño de la campaña de difusión (% presencia de mujeres). • Número de reuniones realizadas. • Número de agentes participantes. • Número de impactos mediáticos en medios de comunicación ordinarios. • Número de impactos mediáticos en redes sociales.
Responsable	Ministerio de los Territorios Ocupados. UJSARIO.

5.6 INTIFADA

	5.6.4
Acción	**Tener puentes de encuentros y comunicación, y abrir debates entre la juventud de los campamentos y la juventud de los territorios ocupados a través de apoyo dirigidos que promocionen encuentros, visitas...**
Descripción	El muro es un obstáculo muy difícil de superar por parte de la juventud que viven en los campamentos y la que lo hace en los territorios ocupados. Aunque resulta difícil, hay que fomentar programas de encuentros y visitas que puedan servir para el intercambio de información y para conocer mejor la realidad que se vive a un lado y el otro del muro. Por ello, se plantea la puesta en marcha de una Coordinadora de Juventud, que englobe a las diferentes asociaciones de un lado y del otro y que trabaje en el fomento de los encuentros y la difusión de información. Debería estar compuesta por representantes juveniles de los campamentos y de los territorios ocupados y de la diáspora y por lo menos con un carácter anual, debería realizarse un encuentro en los campamentos para avanzar en el trabajo en común. Esta acción podría concretarse en establecer vínculos formales de colaboración entre la juventud de los campamentos y de los territorios ocupados y organizar un encuentro anual.
Indicadores de evaluación	• Celebración del encuentro anual. • Número de reuniones realizadas para la preparación del encuentro anual (% presencia de mujeres). • Número de participantes en el encuentro. • Número de mujeres jóvenes participantes en el encuentro. • Acta del encuentro y decisiones tomadas.
Responsable	UJSARIO.

5.6 INTIFADA

	5.6.5
Acción	**Crear una base de datos con jóvenes de la diáspora voluntarios/as dispuestos a colaborar con la autoridades saharauis en labores de formación, sensibilización, acompañamiento, etc.**
Descripción	Esta acción está relacionada y sigue la línea marcada por las precedentes de esta área. Así mismo, tiene relación con la acción 5.3.3. del área de Formación y Educación. En esa acción se propone crear una base de datos de personas voluntarias de la diáspora y territorios ocupados para elaborar y ofrecer una formación online dirigida a la juventud saharaui. El Ministerio responsable y las personas encargadas de esa acción deben estar en coordinación con el Ministerio y con quienes se vayan a responsabilizar de llevar a cabo esta acción.
Indicadores de evaluación	• Creación de la base de datos. • Número de personas voluntarias en la base de datos. • Número de mujeres voluntarias en la base de datos.
Responsable	UJSARIO. Ministerio de Territorios Ocupados y Diáspora.

5.6 INTIFADA

	5.6.6
Acción	**Fomentar la relación de la Universidad de Tifariti con otras universidades para sensibilizar y visibilizar la causa del pueblo saharaui.**
Descripción	Esta acción es muy específica del ámbito académico y universitario. La causa saharaui despierta mucho interés entre profesionales de las universidades españolas y de otros países. La idea es desde la Universidad de Tifariti establecer vínculos estables y permanentes con universidades y con sus profesionales docentes e investigadores/as para establecer acuerdos de colaboración interuniversitarios. Estos acuerdos podrían implicar estancias de profesorado universitario saharaui en universidades españolas y de otros países, con un doble objetivo: para mejorar su formación continua y para difundir la Intifada.
Indicadores de evaluación	• Número de acuerdos con universidades extranjeras. • Número de profesorado universitario saharaui en universidades extranjeras (% presencia de mujeres).
Responsable	Ministerio de Educación.

5.7 INCLUSIÓN SOCIAL

	5.7.1
Acción	**Crear una red de personas educadoras sociales, al menos a nivel de las wilayas para atender diferentes problemáticas juveniles.**
Descripción	La juventud tiene una serie de problemáticas y vivencias bien diferentes al del resto de la población. Algunas de ellas deben de ser atendidas con especial atención desde los ámbitos sociales y educacionales. Por ello, al igual que existe en otros lugares, sería muy interesante establecer una red de personas educadoras sociales, especializadas en el campo de la juventud que puedan dar respuesta a las necesidades y problemáticas de este colectivo, desde un punto de vista basado en la intervención comunitaria y socioeducativa. Estas personas educadoras sociales trabajarían en el ámbito de las wilayas, teniendo su sede en los centros juveniles ubicados en las wilayas. Sin embargo, tendrían un carácter móvil e itinerante, de tal forma que se pudieran desplazar también a las dairas y dar una atención lo más cercana posible para las personas más jóvenes.
Indicadores de evaluación	• Catálogo de necesidades y problemáticas de la juventud. • Captación de perfiles adecuados para la red. • Capacitación de personas para la creación de la red (% presencia de mujeres). • Creación de la red formal de personas educadoras sociales para la juventud: número de profesionales. • Número de reuniones de Coordinación y dinamización de la red.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.7 INCLUSIÓN SOCIAL

	5.7.2
Acción	**Organizar cursos de información y formación dirigidos a mujeres y hombres para mejorar la planificación familiar.**
Descripción	Aprovechando la infraestructura de los centros juveniles en las wilayas, en esas dependencias, se pueden ofrecer cursos de información y formación dirigidos a las mujeres y los hombres para mejorar la planificación familiar. La red de personas educadoras sociales a las que hace referencia la acción anterior, 5.7.1., será la encargada de desarrollar esta acción. De manera orientativa, podemos proponer los siguientes pasos: • Elaborar un esquema de contenidos formativos • Desarrollar los contenidos y dar forma a un catálogo de formaciones (información) dirigidas a las mujeres y los hombres. • Ofrecer estas formaciones en los centros juveniles de las wilayas.
Indicadores de evaluación	• Catálogo de formaciones. • Número de cursos impartidos. • Número de asistentes a las formaciones.
Responsable	Ministerio de Asistencia Social y Promoción de la Mujer. UNMS. UJSARIO.

5.7 INCLUSIÓN SOCIAL

	5.7.3
Acción	**Especificar una cuota en cada proyecto o programa de empleo para personas con diversidad funcional, teniendo en cuenta la prioridad de las familias víctimas de la guerra y de los grupos más necesitados.**
Descripción	En los programas de empleo se suelen tener en cuenta a aquellos colectivos con dificultades a la hora de acceder de manera ordinaria al mercado laboral, tales como personas con algún tipo de diversidad funcional o personas en situación de vulnerabilidad social. Teniendo en cuenta la situación social, económica y laboral de la RASD, esta dinámica toma aún más relevancia, conociendo las debilidades del mercado laboral existente. Por ello, se ve necesario que se establezcan medidas concretas en este campo para estos colectivos, que impulsen el acceso al mercado laboral. En este sentido, es importante hacer hincapié en las familias víctimas de la guerra, por la situación económica y social en la que pueden encontrarse.
Indicadores de evaluación	• Catálogo de colectivos con necesidades especiales. • Delimitación de aquellos programas ya existentes en los que puedan establecerse cuotas. • Establecimiento numérico de las cuotas en cada uno de los programas. • Elaboración de una normativa que establezca cuotas para los diferentes programas de capacitación laboral y acceso al empleo.
Responsable	Ministerio de Función Pública.

5.8 SALUD

	5.8.1
Acción	**Realizar una campaña de sensibilización sobre los trastornos psicológicos y la conveniencia de su diagnóstico y tratamiento precoz por parte de profesionales de la salud mental.**
Descripción	Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, como propondremos en otras acciones de este ámbito, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil. Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de "agentes informativos multiplicadores". Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad. También se dispondrían paneles informativos y panfletos en los centros de salud y en las oficinas administrativas. Estos panfletos serían distribuidos por estos grupos de jóvenes. Se trata de desestigmatizar la petición de ayuda en el ámbito de la salud mental.
Indicadores de evaluación	• Reclutamiento de los/as jóvenes. • Elaboración de materiales. • Fichas de las bolas de nieve. • Nº Jóvenes participantes (% presencia de mujeres). • Nº y tipo de mensajes transmitidos. • Número de paneles y panfletos elaborados.
Responsable	Ministerio de Salud.

5.8 SALUD

	5.8.2
Acción	**Desarrollar una campaña específica para la sensibilización y prevención de Enfermedades de Transmisión Sexual (ETS).**
Descripción	Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil. Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de "agentes informativos multiplicadores". Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad. También se ofrecerían talleres de sensibilización y prevención en esta área. El objetivo de esta campaña es informar a la población joven saharaui sobre determinadas enfermedades infecciosas de carácter sexual y la forma de prevenirlas.
Indicadores de evaluación	• Reclutamiento de los/as jóvenes. • Elaboración de materiales. • Fichas de las bolas de nieve. • Nº Jóvenes participantes (% presencia de mujeres). • Nº y tipo de mensajes transmitidos. • Nº de talleres realizados. • Nº consultas médicas anuales de estas enfermedades.
Responsable	Ministerio de Salud.

5.8 SALUD

	5.8.3
Acción	**Realizar una campaña de sensibilización sobre hábitos de vida (vida activa, práctica deportiva...) y alimentación saludable.**
Descripción	Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, al igual que en las dos acciones anteriores, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil. El mismo grupo sería el que se encargase de esta batería de acciones. Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de "agentes informativos multiplicadores". Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad. El objetivo de esta campaña es dar a conocer las claves de una alimentación saludable e informar sobre hábitos saludables y hábitos nocivos. Además, se pueden elaborar carteles informativos que se compartan por WhatsApp y redes sociales y se peguen en los espacios en los que suelen transitar los y las jóvenes. También se pueden hacer videos de difusión para las redes sociales.
Indicadores de evaluación	• Reclutamiento de los/as jóvenes. • Elaboración de materiales. • Fichas de las bolas de nieve. • Nº Jóvenes participantes (% presencia de mujeres). • Nº y tipo de mensajes transmitidos.
Responsable	Ministerio de Salud. Ministerio de Juventud y Deporte.

5.8 SALUD

	5.8.4
Acción	**Sensibilizar acerca de la imagen personal, trabajando aspectos de imagen, salud y estereotipos de género.**
Descripción	Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil. Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de "agentes informativos multiplicadores". Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información a alrededor de otras 20 personas de su edad. Especialmente relevante es el trabajo en tres temas: los riesgos del uso de fármacos que engordan, del uso de fármacos o sustancias usadas para blanquear la piel y la conservación y mejora de una autoestima sana. Aparte del trabajo de sensibilización a través de los grupos, se plantea también la realización de talleres formativos y de concienciación para las mujeres que trabajan en los centros de estética, que pueden ser unas prescriptoras de opinión relevantes. El objetivo es informar entre las mujeres jóvenes sobre los riesgos de los fármacos que engordan y sobre los perjuicios de las sustancias que blanquean la piel.
Indicadores de evaluación	• Reclutamiento de las jóvenes. • Elaboración de materiales. • Fichas de las bolas de nieve. • Nº Jóvenes participantes (% presencia de mujeres). • Nº y tipo de mensajes transmitidos. • Número de talleres realizados. • Número de mujeres participantes en los talleres.
Responsable	UNMS. UJSARIO / Mujer Joven.

5.8 SALUD

	5.8.5
Acción	**Desarrollar campañas informativas para alcanzar una sexualidad sana en la juventud saharaui.**
Descripción	Para llevar a cabo esta acción proponemos trabajar con la metodología de Bola de Nieve con grupo de pares, que da buenos resultados cuando trabajamos con población juvenil. Se trataría de seleccionar jóvenes, chicos y chicas, voluntarios (por ejemplo, 10 por wilaya) para llevar a cabo tareas de información en ambientes informales, apoyados en materiales creados específicamente, y que trabajaran con la idea de "agentes informativos multiplicadores". Es decir, cada uno/a se comprometería a seleccionar otros 10 amigos/as para multiplicar la información. Con la idea de que cada uno/a de los agentes informativos (110 en total) transmita su información alrededor de otras 20 personas de su edad.
Indicadores de evaluación	• Reclutamiento de los/as jóvenes. • Elaboración de materiales. • Fichas de las bolas de nieve. • Nº Jóvenes participantes (% presencia de mujeres). • Nº y tipo de mensajes transmitidos.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. Ministerio de Salud.

5.8 SALUD

	5.8.6
Acción	**Habilitar en cada Wilaya un espacio de asesoramiento juvenil en el ámbito de la prevención de las drogodependencias (incluidos los psicofármacos) que desarrolle campañas de sensibilización.**
Descripción	En los centros juveniles ya existentes en cada Wilaya se habilitará un espacio específico para atender demandas y consultas sobre los riesgos del consumo de drogas entre la juventud. Quizá pueda ser necesario nombrar a una persona como responsable del funcionamiento de este espacio específico, además de la persona responsable del programa de salud. Esta persona debería estar coordinada con la Dirección de Juventud, que sería la encargada de su formación específica. Entre las actividades de esta oficina estaría también la organización de talleres informativos sobre el consumo de drogas. Especialmente relevante es incluir información sobre los psicofármacos entre las distintas drogas.
Indicadores de evaluación	• Nombramiento de la persona responsable de drogodependencias. • Creación de un espacio en cada centro juvenil. • Nº de consultas realizadas. • Nº consultas médicas anuales de estas enfermedades. • Nº consultas médicas anuales realizadas por mujeres jóvenes.
Responsable	Ministerio de Salud. UJSARIO.

5.9 SOCIALIZACIÓN Y CULTURA

	5.9.1
Acción	**Ofrecer en los centros juveniles de las wilayas y/o en los centros de las dairas programas y actividades culturales periódicas.**
Descripción	Dentro del amplio catálogo de programas y actividades que se van a organizar desde la infraestructura neurálgica de los centros juveniles, proponemos ofrecer también programas culturales que incluyan actividades relacionadas con las artes plásticas, con las artes escénicas, con la música, con el cine, etc. Todo ello en línea y coherencia con la aspiración de aumentar el conocimiento e interés de la juventud saharaui por la historia, las prácticas culturales, las costumbres y tradiciones de la cultura saharaui.
Indicadores de evaluación	• Número de actividades programadas anualmente. • Número de jóvenes asistentes a las actividades. • Número de mujeres jóvenes asistentes a las actividades.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. Ministerio de Cultura.

5.9 SOCIALIZACIÓN Y CULTURA

	5.9.2
Acción	**Incluir la cultura saharaui en los currículos docentes.**
Descripción	Para llevar a cabo esta acción proponemos crear una mesa de trabajo, como ya hemos descrito en otras acciones, con el objetivo que se menciona en la acción en concreto. Se trataría de una Mesa Curricular. Naturalmente, al estar trabajando en competencias de otros organismos, en esta mesa estaría representada, al menos por la Dirección de Juventud junto al Ministerio de Educación, aunque también podrían tener cabida representantes de organizaciones juveniles. El objetivo concreto de esta acción es fortalecer la presencia de la cultura saharaui en los currículos escolares y mejorar el conocimiento de la juventud saharaui sobre la cultura de nuestro pueblo.
Indicadores de evaluación	• Presencia de asignaturas relacionadas con la cultura saharaui en los currículos escolares. • Introducción de unidades didácticas sobre la cultura saharaui en asignaturas ya existentes del currículum escolar. • Nº de jóvenes estudiantes que cursan esas materias anualmente. • Nº de mujeres jóvenes estudiantes que cursan esas materias anualmente.
Responsable	Ministerio de Cultura. Ministerio de Juventud y Deporte. Ministerio de Educación.

5.9 SOCIALIZACIÓN Y CULTURA

	5.9.3
Acción	**Llevar a cabo una campaña de sensibilización dirigida a la juventud saharaui centrada en los valores de la causa del pueblo saharaui para fortalecer los lazos de confianza con las instituciones.**
Descripción	Se trata de otra iniciativa que también puede ubicarse en la actividad cotidiana de los Centros Juveniles de las Wilayas y de las Dairas. El mismo grupo de trabajo que apoyará a la persona responsable de los centros juveniles de wilayas y dairas para desarrollar otras acciones contenidas en este plan, será el encargado de diseñas esta acción. Como propuesta, podemos seguir los siguientes pasos: • Identificar los valores de la causa saharaui • Diseñar diferentes actividades para promover y promocionar esos valores. Estamos hablando de una obra de teatro, de unas cuñas publicitarias, de un eslogan a promocionar del estilo de "un año, un valor" en diferentes espacios, etc.
Indicadores de evaluación	• Documento que contenga la estrategia de actuación. • Establecimiento de indicadores de difusión de los valores. • Recogida de esos indicadores: datos.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. Ministerio de Cultura.

5.10 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

	5.10.1
Acción	**Realizar una campaña de difusión externa del Plan de Juventud 2025-2030 entre la juventud saharaui: en las wilayas y las dairas.**
Descripción	Una vez elaborado y aprobado el Plan de Juventud 2025-2030 por el Gobierno de la RASD es hora de devolver a la población saharaui su contenido. Del mismo modo que cuando se realizó el diagnóstico de la juventud saharaui se llevó a cabo una presentación pública de sus resultados, con el Plan de Juventud debemos seguir la misma estrategia, pero dedicando mayores esfuerzos para que toda la población saharaui, especialmente sus jóvenes, conozcan el contenido de este Plan de Juventud 2025-2030. Proponemos los siguientes pasos: • Presentar el Plan de Juventud a las personas responsables de los Centros Juveniles de las wilayas. • Presentar el Plan de Juventud en todas las wilayas y en todas las dairas. En las presentaciones se pueden entregar folletos con un resumen del plan para que sea más fácilmente entendido por la población joven. El objetivo es que llegue a la población saharaui, especialmente a la juventud.
Indicadores de evaluación	• Número de presentaciones realizadas en las wilayas y en las dairas. • Número de personas asistentes a las presentaciones. • Número de mujeres asistentes a las presentaciones.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte. Primer Ministerio.

5.10 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

	5.10.2
Acción	**Captar a personas prescriptoras de opinión para la difusión del Plan de Juventud 2025-2030 entre imanes, influencers, artistas, gente de la cultura, personas famosas, jóvenes de la Unión Africana, etc.**
Descripción	De manera paralela a la presentación del Plan de Juventud 2025-2030 en wilayas y en dairas, se propone la captación de prescriptores estratégicos de opinión para su difusión. Si en acción anterior 5.10.1. estamos proponiendo un formato de difusión más clásico basado en presentaciones presenciales realizadas por el personal técnico del Ministerio de Juventud y Deporte, en este caso optamos por un formato de difusión basado en personas estratégicas. Estamos hablando de los imanes, de influencers en redes sociales, de artistas, de cantantes y músicos, deportistas famosos, gente de la cultura, personas conocidas en la comunidad saharaui, jóvenes de la Unión Africana, etc. En este caso el formato pueden ser breves píldoras audiovisuales que se centren en algún aspecto concreto del plan.
Indicadores de evaluación	• Listado de personas prescriptoras captadas (% presencia de mujeres). • Número de píldoras elaboradas. • Número de personas a las que llega (impacto).
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.10 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

	5.10.3
Acción	**Elaborar y llevar a cabo un Plan de Difusión del Plan de Juventud 2025-2030.**
Descripción	Las dos primeras acciones de este aje están pensadas para difundir el Plan de Juventud y llegar a la población joven (especial, aunque no exclusivamente) de los campamentos de población refugiada saharaui. Sin embargo, hay otra serie de stakeholders o públicos objetivos que son estratégicos en relación con la difusión del Plan de Juventud 2025-2030: • Los Ministerios y organizaciones como UJASARIO, UGTSARIO, UNMS, etc. • Las organizaciones extranjeras de cooperación • La juventud saharaui en la diáspora • La juventud saharaui en los territorios ocupados • El resto de la población saharaui en los campamentos, en los territorios ocupados, en los territorios liberados y en la diáspora del extranjero. Para llegar a todos estos públicos se hace necesario planificar una serie de acciones. Por eso proponemos la elaboración y ejecución de un pequeño Plan de Difusión del Plan de Juventud 2025-2030.
Indicadores de evaluación	• Elaboración del Documento Plan de Difusión. • Ejecución del Plan de Difusión.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.10 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

	5.10.4
Acción	**Realizar una campaña de difusión interna del Plan de Juventud 2025 -2030 en los diferentes ministerios e instituciones.**
Descripción	A expensas del contenido del Plan de Difusión explicado en la anterior acción 5.10.3., donde se recogerá la estrategia y acciones para difundir el Plan de Juventud, creemos que es importante que, desde el primer momento, se tengan en cuenta dos públicos objetivos fundamentales: los diferentes Ministerios y las organizaciones públicas, por un lado, y, por otro, la población general. Por eso adelantaremos ya iniciativas, en este apartado y en el siguiente, para acercarnos a esos dos públicos objetivos. La acción que nos compete se centra en los Ministerios y otras instituciones. Para llegar a este público objetivo proponemos convocatorias de presentación del Plan de Juventud 2025-2030 en los diferentes ministerios e instituciones: debemos acercarnos. Paralelamente sus responsables recibirán un ejemplar del Plan.
Indicadores de evaluación	• Número de presentaciones las personas que trabajan en los distintos Ministerios. • Número de presentaciones en otras organizaciones (UJSARIO, UGTSARIO, UNMS, etc.)
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

5.10 COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN

	5.10.5
Acción	**Realizar una campaña de difusión del Plan de Juventud 2025-2030 en redes sociales y en los medios de comunicación locales.**
Descripción	En este caso, se trata a aprovechar los materiales creados en la acción 5.10.2. y difundirlos a través de las redes sociales y de los medios de comunicación convencionales. También se pueden elaborar otros materiales, como pueden ser anuncios en prensa con un código QR que lleve a la persona a una página web donde esté almacenado el documento final en formato pdf. También se pueden hacer "carteles" con el mismo código QR, que difundidos en redes sociales lleven a la persona usuaria a la página web donde se encuentre el documento final del Plan de Juventud 2025-2030.
Indicadores de evaluación	• Número de personas usuarias que acceden al documento del Plan. • Número de mujeres (si fuera posible conocerlo) que acceden al documento del Plan.
Responsable	Ministerio de Juventud y Deporte.

عربي

Castellano





